



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6257^a sesión

Miércoles 13 de enero de 2010, a las 9.30 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Zhang Yesui	(China)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón	Sr. Takasu
	Líbano	Sr. Salam
	México	Sr. Heller
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 4 de enero de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/2010/9)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 9.40 horas.

Expresiones de condolencia por el terremoto ocurrido en Haití

El Presidente (*habla en chino*): En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, deseo expresar mi profunda preocupación por el devastador terremoto que se produjo ayer en Haití. Entristece profundamente a los miembros del Consejo el anuncio de la pérdida de vidas y heridos, incluidos miembros del personal civil y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo expresan su más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de Haití. Invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio.

Los miembros del Consejo guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 4 de enero de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/2010/9)

El Presidente (*habla en chino*): En nombre del Consejo de Seguridad, deseo dar una calurosa bienvenida al Secretario General y a los representantes de las organizaciones regionales y subregionales que participan en la sesión de hoy del Consejo de Seguridad. Su presencia es una afirmación de la importancia del tema que se debatirá en el día de hoy.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar invitaciones, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional a: el Excmo. Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes; el Excmo. Sr. Ramtame Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad; el Excmo. Sr. Le Luong Minh, Representante Permanente de Viet Nam, en representación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental; el Excmo. Sr. Nikolai Bordyuzha, Secretario General de la Organización del

Tratado de Seguridad Colectiva; el Sr. Pedro Serrano, Jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, el Excmo. Sr. Claudio Bisogniero, Vicesecretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte; el Sr. Victor Rico Frontaura, Secretario de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos; el Excmo. Sr. Ekmeleddin Ihsanoglu, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica; el Excmo. Sr. Oleksandr Pavlyuk, Jefe del Departamento de Cooperación Externa de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa; el Excmo. Sr. Gary Quinlan, Representante Permanente de Australia, en representación del Foro de las Islas del Pacífico; y el Excmo. Sr. Muratbek Sansyrbayevich Imanaliyev, Secretario General de la Organización de Cooperación de Shanghai.

Así queda acordado.

Invito a los representantes antes mencionados a ocupar los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Quisiera señalar a la atención de los miembros el documento S/2010/9, que contiene el texto de una carta de fecha 4 de enero de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China, por la que se transmite un documento de conceptos sobre el tema que se examina.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, los Miembros de las Naciones Unidas confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los Estados Miembros esperan que el Consejo de Seguridad esté a la altura de los desafíos que tiene ante sí y que desempeñe un papel muy importante en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en el enfrentamiento a las amenazas y retos presentes en la arena mundial. Al mismo tiempo, los miembros se esfuerzan por promover la paz y el desarrollo mediante el fortalecimiento de las organizaciones regionales.

En el mundo de hoy, las organizaciones regionales desempeñan un papel cada vez más importante en la prevención y solución de conflictos,

en el cumplimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz, en el fomento de los procesos de reconstrucción después de los conflictos y en el alivio de las crisis humanitarias. Para el Consejo de Seguridad tiene gran significación y pertinencia la celebración de este debate temático para explorar cómo fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

Tiene ahora la palabra el Secretario General Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Antes de comenzar permítaseme decir algunas palabras sobre el devastador terremoto que ha afectado a Haití. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus muestras de condolencia y solidaridad en estos momentos tan difíciles.

(*habla en francés*)

Me entristece profundamente este desastre que acaba de tener lugar en Haití. Es una tragedia para el pueblo de Haití y para las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a trabajar conjuntamente con la comunidad internacional a fin de prestar la asistencia y la ayuda necesarias al pueblo de Haití.

(*habla en inglés*)

La información sobre el alcance real de los daños sigue siendo escasa. Apenas se han llevado a cabo los primeros reconocimientos aéreos y las primeras evaluaciones de los daños. Sin embargo, resulta claro que el terremoto ha tenido efectos devastadores en la capital, Port-au-Prince y en la parte occidental del país. Las demás zonas de Haití parecen estar generalmente no afectadas.

En toda la capital, muchas edificaciones e infraestructura resultaron severamente dañadas, y los servicios básicos, como el suministro de agua y electricidad colapsaron casi completamente. El número de muertos y heridos entre la población aún está por determinar, aunque es posible que la cifra esté en el orden de los cientos y quizá de los miles.

No cabe duda que se necesita un mayor esfuerzo de socorro. Doy las gracias a aquellos países que están enviando socorro de emergencia y equipos de rescate. Insto a todos los integrantes de la comunidad internacional a asistir a Haití en esta hora trágica.

Muchos de nuestros colegas de las Naciones Unidas en el terreno están, hasta el momento,

desaparecidos. La Sede de las Naciones Unidas en el Hotel Christopher se derrumbó durante el terremoto. Muchas personas aún están atrapadas en los escombros, incluido el Representante Especial en Haití, el Sr. Hédi Annabi.

Los efectivos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) han trabajado sin descanso desde anoche tratando de llegar a aquellos que están atrapados entre los escombros. Hasta ahora, varias víctimas gravemente heridas han sido rescatadas y transportadas a las instalaciones de la MINUSTAH, que en general no sufrieron daños. Se me ha informado de que se ha podido confirmar que varios de nuestros funcionarios están sanos y salvos, y que algunos de ellos han sido transportados a un hospital. Enviaré a Haití, lo antes posible, al Subsecretario General y ex Representante Especial del Secretario General en la MINUSTAH, el Sr. Edmond Mulet.

La MINUSTAH tiene aproximadamente 3.000 efectivos militares y de policía en Port-au-Prince y sus inmediaciones para ayudar a mantener el orden y ayudar en los esfuerzos de socorro. Los ingenieros de la MINUSTAH también han comenzado a limpiar algunas de las principales vías de acceso a Port-au-Prince, lo que permitirá que la asistencia y el personal de rescate lleguen hasta los necesitados. Autorizaré inmediatamente la asignación de 10 millones de dólares del Fondo Rotatorio Central para Emergencias.

La Secretaría sigue de cerca la situación. Una exposición informativa más detallada será presentada al Consejo de Seguridad en cuanto sea posible. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento a todos los países que han manifestado su deseo de ayudar y que ya han emprendido acciones para enviar equipos de rescate y material de socorro.

Pasando al tema del programa del Consejo, doy las gracias a la Presidencia china del Consejo de Seguridad por su iniciativa de celebrar un debate sobre una cuestión que reviste importancia vital para la paz y la seguridad internacionales.

Difícilmente nos veamos enfrentados a una crisis en la que no se requiera la cooperación de los actores, en diversos niveles, a saber, local, nacional, regional y mundial, para encontrar soluciones. Por consiguiente, las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales son muy importantes. Esas organizaciones son parte de un nuevo entorno, uno en el que los problemas que enfrentamos son tan

complejos y están tan relacionados entre sí que nadie puede trabajar de manera aislada y nadie se puede permitir el lujo de prescindir de los beneficios de la cooperación y las responsabilidades comunes.

En el día de hoy se encuentran reunidos en torno a esta mesa muchos de los principales asociados de las Naciones Unidas. En los últimos dos días tuvimos un retiro muy productivo. Debatimos sobre las operaciones que se encuentran en marcha y exploramos las vías que son adecuadas para la cooperación. En todo este proceso prevaleció una sensación muy fuerte de que apenas estábamos comenzando a explotar las grandes posibilidades que nos ofrece la cooperación.

Como es del conocimiento de los miembros, el papel de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales figura en la Carta fundacional de nuestra Organización. En el Capítulo VIII se prevé un mundo en el que las organizaciones regionales y las Naciones Unidas trabajan unidas en todos los continentes de una manera consecuente con los principios de la Carta, para evitar, gestionar y resolver las crisis. Mediante las actividades que ha llevado a cabo a lo largo de los años, el Consejo ha utilizado en gran medida su autoridad para forjar asociaciones mundiales y regionales, pero podemos y debemos seguir avanzando aún más.

Las Naciones Unidas continúan afianzando su capacidad para prevenir los conflictos y mediar soluciones. Seguimos mejorando nuestra capacidad para desplegar unas presencias más efectivas para el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y las actividades humanitarias. Esas inversiones nos han convertido en un mejor asociado de nuestros homólogos regionales.

En África, cooperamos estrechamente con la Unión Africana y las comunidades económicas subregionales. Hemos trabajado arduamente para proporcionar apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia y para ayudar a las partes somalíes en el frente político y en materia de seguridad. En el Sudán, participamos en actividades conjuntas de mediación y mantenimiento de la paz en Darfur, mejora de la seguridad y del acceso del personal humanitario y asistencia en la aplicación del Acuerdo General de Paz. Nuestros esfuerzos colectivos también van destinados a las crisis de Guinea, Kenya y Mauritania y al programa decenal de fomento de la capacidad.

En Europa, continuaremos desarrollando nuestra amplia relación con la Unión Europea y con asociados como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en los Balcanes y en otros lugares.

En las Américas, mantenemos una larga tradición de cooperación con órganos regionales y subregionales sobre Haití y Honduras y últimamente sobre el cambio climático y la lucha contra la delincuencia organizada.

En el Oriente Medio, Asia y el Pacífico, trabajamos de consuno sobre cuestiones tan variadas como el Afganistán, el Iraq, Fiji, la asistencia de socorro y el narcotráfico, y en el fomento de las capacidades de asociados regionales como la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica. Por supuesto, en todas estas cuestiones relativas a tantos frentes diferentes, nuestro objetivo es lograr una mayor flexibilidad y aprovechar al máximo las ventajas comparativas de cada uno de nuestros asociados.

El retiro de esta semana con responsables de organizaciones internacionales y regionales nos ha invitado a la reflexión y a la vez nos ha dado ideas concretas para fortalecer nuestra cooperación. Hemos determinado cuáles son las esferas en las que todavía se puede mejorar, como la coordinación y la comunicación entre nuestros respectivos órganos y secretarías intergubernamentales. Hemos hablado de la necesidad de ser más claros en los arreglos de mediación. Hemos acordado que en los despliegues para mantener la paz hay que encontrar un equilibrio adecuado entre flexibilidad y eficiencia. Hemos insistido en la importancia de garantizar que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan de manera oportuna y de conformidad con los principios en vigor. También hemos convenido en aumentar la cooperación en materia de consolidación de la paz.

En todas estas esferas, la voluntad política de los Estados Miembros será crucial. La coordinación no es un fin en sí misma. Nuestro éxito no se evaluará en función del proceso o de los mecanismos, sino en función de la mejora real que se consiga en la vida de aquellos que están más necesitados. Todos debemos rendir cuentas sobre el cumplimiento de esa responsabilidad.

Espero seguir fortaleciendo los vínculos con las organizaciones regionales, subregionales y de otro tipo

como elemento crucial en nuestra labor por un futuro más seguro y mejor para todos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a los oradores que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de siete minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Se ruega a las delegaciones que deseen formular declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito en el Salón y presentar oralmente una versión resumida.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Amr Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Moussa (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar nuestro más sentido pésame por la tragedia ocurrida en Haití. Transmitimos nuestras condolencias a las familias de todas las víctimas. También quisiéramos elogiar la labor de las Naciones Unidas en ese país y encomiar a quienes han perdido la vida realizando una labor humanitaria.

Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Estamos seguros de que, con la sabiduría y la pericia propias de su país, llevará a buen término la labor del Consejo. Una muestra de ello es el hecho de que haya convocado esta sesión y haya elegido tan atinadamente el tema de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

También quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Secretario General, quien dirigió una reunión de alto nivel los días 11 y 12 de enero sobre cooperación multilateral para hacer frente a las crisis que amenazan la paz y la seguridad en todo el mundo.

Ahora pasaré a hablar de la cuestión que hoy nos ocupa. Primero, las Naciones Unidas trabajan con organizaciones regionales y subregionales con arreglo al Capítulo VIII de la Carta, pero su cooperación también viene determinada por el estado de los asuntos internacionales y regionales y por enormes problemas en ese sentido, que requieren una cooperación más efectiva entre los órganos, los programas, los fondos y los organismos especializados de la Organización y las

organizaciones regionales que conforman la estructura multilateral.

Segundo, convendría que el Capítulo VIII, por el que se rige esa cooperación, se interpretara de manera más profunda partiendo de la experiencia y las lecciones acumuladas a raíz de la cooperación que ya mantienen las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Esa interpretación debería ayudarnos a corregir las deficiencias, porque en determinadas disposiciones del Capítulo VIII se prevé justamente esa cooperación y porque el papel de las organizaciones regionales ha aumentado hasta alcanzar proporciones sin precedentes.

El aspecto importante que quisiera recalcar es que cualquier decisión de aumentar la eficacia de la cooperación debe permitir a las organizaciones regionales y subregionales comprometerse, con arreglo al Capítulo VIII, a seguir determinadas normas y procedimientos concretos y acordados. También debemos conferir a la capacitación continuada y al aumento de la eficiencia la importancia que merecen. El problema es que, aunque todos trabajamos dentro de una única estructura, que son las Naciones Unidas, no hacemos planes conjuntamente. En consecuencia, no podemos afrontar el futuro con posiciones estudiadas de responsabilidad compartida que puedan garantizar el desarrollo de políticas coherentes a la hora de afrontar crisis. Por ello, quisiera proponer que examinemos nuestra interpretación del Capítulo VIII y sigamos desarrollándola.

Tercero, los conceptos que rigen la acción internacional evolucionan a medida que evoluciona la vida misma. En consecuencia, el Consejo debería abordar nuevas cuestiones que amenazan no sólo la estabilidad de los Estados sino también la comunidad internacional en su conjunto. Eso incluye el cambio climático, respecto del cual el Consejo tiene un importante papel que desempeñar, aunque no podemos dejar de reconocer también el papel fundamental de la Asamblea General. Siempre deberíamos coordinarnos con la Asamblea General y apoyar sus esfuerzos. Propongo que el Consejo de Seguridad agregue dos temas en su programa, uno relativo a las repercusiones del cambio climático sobre el bienestar y la estabilidad de la comunidad internacional, y el otro relativo a la evaluación de la aplicación de la Declaración del Milenio y la repercusión del hecho de que no se apliquen determinados programas y objetivos. El Consejo, con espíritu de solidaridad para responder a

las necesidades que presenta ese tipo de desafíos, debería ocuparse de factores graves que amenazan a la humanidad.

Cuarto, otro concepto que vale la pena examinar y estudiar es el modo en que se gestionan las crisis. Contentarnos con gestionar las crisis en lugar de resolverlas valientemente plantea numerosos interrogantes sobre lo que realmente puede ser la gestión efectiva de las crisis. La realidad es que muchas veces, sobre el terreno, persisten las crisis que se gestionan.

También debemos centrarnos en el papel del Consejo de Seguridad, puesto que va en aumento el número de cuestiones relacionadas con la paz internacional. Se ha intentado impedir que el Consejo cumpla con su función fundamental. El sistema multilateral internacional que pretendemos promover precisa el liderazgo del Consejo. Este órgano puede ser vital para velar por el respeto de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional. Si el Consejo de Seguridad desea restablecer su autoridad legal, moral y política, debe efectuar exámenes exhaustivos de las situaciones en que se pasan por alto las violaciones del derecho internacional y de la Carta. La acción multilateral debe centrarse en la resolución y no simplemente en la gestión de las crisis.

Ha llegado el momento de ser sinceros y más transparentes en lo relativo a las partes involucradas en las diversas crisis. Eso sería más aceptable y podría aligerar la carga de las organizaciones regionales y subregionales que se ven obligadas a asumir las consecuencias de esas crisis. Ello permitiría que las organizaciones regionales y subregionales se centraran más en el crecimiento y en el desarrollo sostenible y en la creación de sociedades civiles modernas, a fin de que el mundo pueda ser más democrático, más equilibrado y más tolerante.

Quinto, la acción multilateral exige que reconozcamos que ella afecta a las Naciones Unidas y a todas las organizaciones que trabajan en esa amplia esfera, como las organizaciones regionales. Por ello, es esencial que las diversas organizaciones que se ocupan de las crisis que estallan actúen conjuntamente y de forma integrada. No se debe pedir a las partes en cuestión que actúen independientemente la una de la otra. No se debe exhortar a las partes interesadas a que operen en un área y que, por culpa de los intereses

creados, se les impida operar en otras. Por ello, insto a acordar métodos de trabajo o un código de conducta que rijan las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

Sexto, la Liga de los Estados Árabes tiene acuerdos de cooperación efectivos con la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización de la Conferencia Islámica, el Mercado Común del Cono Sur, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. La Liga de los Estados Árabes es importante para la resolución de muchos de los grandes problemas en el Cercano Oriente y en África, como en el Yemen, el Sudán, Somalia, el Iraq, Mauritania y otros países, además de su función en la esfera del desarrollo, las cuestiones socioeconómicas y la consolidación de la democracia. No debemos olvidar que el documento básico para el desarrollo de una visión equilibrada de la paz entre israelíes y palestinos se originó en la Liga de los Estados Árabes.

En ese sentido, debe subrayarse que la Liga de los Estados Árabes ha ampliado la cooperación con la Unión Africana. Del mismo modo, la solución a la crisis de Darfur, que también se originó en la Unión Africana, debe ponerla en práctica la Liga de los Estados Árabes. El establecimiento de las estructuras institucionales de la Liga de los Estados Árabes, como el Consejo de Paz y Seguridad Árabes, para que se ocupen de las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad en la región también dieron lugar a la cooperación con la Unión Africana en todas las áreas, con el objeto de promover la coordinación entre esas estructuras emergentes y el Consejo de Paz y Seguridad Árabes en el ámbito del mantenimiento de la paz.

Por último, quisiera señalar que debería crearse un mecanismo de cooperación y coordinación entre los diversos órganos multilaterales, bajo los auspicios del Secretario General, para que se ocupe de todas esas cuestiones. En ese sentido, exhorto a crear un grupo parecido al Grupo de los Veinte, que reúna a las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales para reactivar la coordinación multilateral.

También quisiera proponer que ese mecanismo sea presidido por el Secretario General y que sus miembros sean escogidos de los diversos organismos

de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como de organizaciones especializadas como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Internacional del Trabajo. Esto es importante porque el programa internacional comprende una amplia gama de cuestiones, como el conflicto de civilizaciones, la lucha contra las epidemias y las crisis de los alimentos, el agua y las migraciones, que siempre requieren un mecanismo bastante complejo.

Además de los miembros mencionados, el mecanismo también debe englobar a organizaciones internacionales de carácter político y de seguridad, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Europea, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos. También debe incluir al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otros organismos. Por consiguiente, el mecanismo estaría compuesto de 20 a 25 miembros. Además de sus labores de coordinación ininterrumpida, la celebración de una reunión oficial del grupo todos los años, en el marco de las Naciones Unidas y presidida por el Secretario General, podría resolver los problemas, reactivar el sistema multilateral y hacerlo lo más útil posible.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Moussa por su declaración.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ramtane Lamamra, Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad de la Comisión de la Unión Africana.

Sr. Lamamra (*habla en francés*): Ante todo, quisiera decir que la Unión Africana suscribe las palabras de solidaridad y simpatía que ha dedicado el Secretario General Ban Ki-moon al pueblo y al Gobierno haitianos tras el seísmo que ha golpeado cruelmente a ese país. Asimismo, quisiera transmitir

especialmente nuestra compasión a las familias de todos los colegas de las Naciones Unidas en misión en ese país.

Quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo, y darle las gracias por haber organizado este debate cuyas conclusiones podrían aumentar las posibilidades de asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en materia de paz y de seguridad.

Esta sesión, en que participa de buen grado la Unión Africana porque su relación con las Naciones Unidas no deja de intensificarse, es importante y oportuna. Debe dar lugar a nuevas posibilidades de complementariedad y de sinergias para aprovechar al máximo la incidencia de la acción de los diversos agentes internacionales en todas las esferas, como la prevención, la gestión y la resolución de los conflictos, la consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos.

Es especialmente oportuno que esta sesión se celebre aquí, como prolongación del retiro de dos días del Secretario General Ban Ki-moon con los líderes de las organizaciones regionales. El retiro fue particularmente promisorio y su éxito allana el camino para la adopción de medidas mediante las cuales se establecerán planes de trabajo cooperativo abiertos a la reflexión común.

La Unión Africana ha consagrado la paz y la seguridad como el primero de cuatro pilares en los cuales se sustenta su estrategia y sus programas de acción. La promoción de la paz y la seguridad se ha concebido y realizado sobre la base del desarrollo de la doctrina, de la operacionalización de la arquitectura y de la acción de todas las entidades interesadas a fin de promover la eliminación de conflictos en todo el continente africano. En esas tres esferas de acción se han logrado resultados de gran alcance, que se fortalecen mutuamente y allanan el camino hacia la consecución de otros progresos.

Basada en la cooperación y en la complementariedad exitosas entre la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales, la Unión Africana ha desarrollado asociaciones de gran envergadura, tales como las que el Sr. Amr Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, acaba de describir para demostrar el grado de coordinación que existe entre ambas organizaciones. Esas asociaciones de la Unión

Africana también se extienden para incluir otras organizaciones amigas, como la Unión Europea, que aporta importantes contribuciones a la financiación de varias de nuestras actividades. Esas consultas y esa cooperación se llevan a cabo igualmente con la Organización Internacional de la Francofonía, el Commonwealth, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de los Estados Americanos, la OTAN y otras.

A través de la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas ya se han obtenido logros considerables en varias situaciones y mediante distintos métodos operacionales. Las consultas continuas y la cooperación adaptada a las exigencias de la eficacia se realizan sobre la base del criterio de la ventaja comparativa y tomando debidamente en cuenta todos los factores pertinentes.

Esa asociación estratégica se ha concretado, de manera emblemática, en la primera y única operación híbrida de mantenimiento de la paz, a saber, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). También se ha manifestado de manera igualmente notable a través del módulo de apoyo logístico de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). La asociación también queda demostrada en la reunión consultiva anual que se celebra entre este Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como en una coordinación cada vez más eficaz entre el liderato de la Secretaría de las Naciones Unidas y el de la Comisión de la Unión Africana.

La cooperación entre nuestras organizaciones plantea cuestiones de concepción, organización, coordinación, armonización de procedimientos, racionalización de métodos, consolidación de la capacidad y financiación estable y previsible de las operaciones de consolidación de la paz realizadas por organizaciones regionales. Algunas de estas cuestiones han sido consideradas en el informe Prodi (véase S/2008/813) y en otros estudios, cuyas recomendaciones convendría poner en práctica.

Además de ello, un desafío esencial reside en la necesidad de que las organizaciones regionales y la Organización universal, es decir, las Naciones Unidas, procedan sobre la base de valores compartidos y brinden, de manera solidaria, respuestas adecuadas y eficaces a fenómenos y situaciones respecto de los cuales algunas veces adoptan posiciones distintas. Ese

es el caso particularmente en lo que respecta a los cambios anticonstitucionales de gobierno, el extremismo religioso y el terrorismo —incluida la financiación del terrorismo a través de pagos de rescates en los casos de la toma de rehenes—, el cambio climático y la seguridad ambiental, además de las situaciones en las que el programa regional convenido y las decisiones adoptadas por organizaciones como la Unión Africana no cuentan con un apoyo universal. Ello puede causar déficit e insuficiencias en lo que debería ser una acción colectiva que promueva las complementariedades entre distintos agentes internacionales.

Más allá de la modestia de su enfoque y la prudencia de su tono, en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se revela una gran flexibilidad y adaptabilidad respecto de las nuevas realidades que nadie podría haber imaginado en 1945. Esa creatividad debe ser estimulada y alentada para que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales puedan juntas obtener logros considerables y ventajosos en materia de eficacia.

La Unión Africana, que ha proclamado al año 2010 Año de la Paz y la Seguridad, continuará trabajando con las comunidades económicas regionales en todo el continente, así como con todos nuestros asociados, para garantizar que las deliberaciones celebradas hoy respondan a sus promesas y tengan los resultados que merecen, en los enfoques multilaterales concertados que contribuirán al éxito de la comunidad internacional en la realización de su labor civilizadora de crear una paz universalmente compartida.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Lamamra por su declaración.

Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Le Luong Minh, Representante Permanente de Viet Nam, quien hablará en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Sr. Le Luong Minh: (*habla en inglés*) Tengo el honor de hablar en nombre de los 10 Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) —Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam— sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Felicitemos a China por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante enero de 2010. Sr. Presidente: Damos las gracias a usted y a la delegación de China por haber tomado la iniciativa de convocar el debate público que el Consejo celebra hoy sobre esta cuestión tan importante.

Como Haití está sufriendo las consecuencias del trágico terremoto, expresamos nuestras condolencias al pueblo de Haití y a todo el personal de las Naciones Unidas y otro personal internacional que presta servicios en el país, incluido el personal de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Les deseamos una pronta recuperación.

En nuestro mundo actual, cada vez más complejo e interconectado, caracterizado por un nivel sin precedentes de interdependencia y donde la paz y la cooperación para el desarrollo siguen siendo la tendencia dominante, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es crucial y beneficiosa no únicamente para la salvaguardia de la paz y la seguridad sino también para el desarrollo. En dicho mundo es sumamente necesario fomentar una asociación más sólida entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a fin de responder a los desafíos que surgen de cuestiones de seguridad tanto tradicionales como no tradicionales.

En la Cumbre Mundial 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su decisión de ampliar las consultas y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a través de acuerdos oficializados y, según procediera, de la participación de organizaciones regionales en la labor del Consejo de Seguridad.

En octubre de 2005, el Consejo aprobó su primera resolución sobre las organizaciones regionales, expresando su determinación de adoptar las medidas apropiadas para promover la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. A partir de entonces, el Consejo ha llevado a cabo actividades encaminadas a fortalecer dicha cooperación, que culminaron en la aprobación de la resolución 1809 (2008) en la que, a la vez que se centra la atención en medidas específicas para intensificar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, se expresa la determinación de adoptar medidas eficaces destinadas a seguir fortaleciendo la relación entre las Naciones Unidas y

las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de la Organización.

La ASEAN comparte la creencia de que hay que tener en cuenta todos los debates y actividades al respecto a fin de estudiar cuidadosamente la posibilidad de crear un mecanismo eficaz que facilite una mayor contribución de las organizaciones regionales a los trabajos de las Naciones Unidas, incluida la ayuda oportuna a esas organizaciones para fortalecer el fomento de la capacidad en el desempeño de sus funciones.

A fin de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, la ASEAN está convencida de la necesidad de lo siguiente:

En primer lugar, en la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se debería aprovechar las capacidades complementarias y las ventajas comparativas de todas las organizaciones, utilizando de la mejor manera posible su experiencia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los estatutos de las organizaciones regionales. En efecto, las organizaciones regionales pueden desempeñar un importante papel a la hora de promover y mantener la paz y la seguridad en sus regiones respectivas, mediante la utilización de mecanismos para la solución de controversias, entre otros. En la ASEAN, por ejemplo, disponemos del Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental, que sirve de marco para estos fines. La ayuda política, financiera y física de la comunidad internacional debería complementar convenientemente estos acuerdos de solución de controversias regionales.

En segundo lugar, en todas las partes del mundo han prosperado las iniciativas regionales, iniciadas con diferente alcance y relativas a diferentes ámbitos, en función de sus particularidades y necesidades regionales. Tales iniciativas promueven el diálogo y la consulta, reducen los malentendidos y crean las condiciones para proyectos de cooperación. Las organizaciones internacionales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, deberían colaborar con tales iniciativas, fortalecer sus capacidades regionales y alentar el aprendizaje mutuo.

En tercer lugar, el incremento del intercambio de información, la determinación de esferas claras de responsabilidad, el respeto de la titularidad local de cualquier acuerdo de cooperación entre las Naciones

Unidas y las organizaciones regionales, y la seguridad de su plena aplicación también son condiciones importantes para favorecer asociaciones eficaces.

Como importante mecanismo de consolidación de la paz, la amistad y la cooperación en el sudeste asiático, la ASEAN ha otorgado gran importancia a alimentar su marco institucional. En la evolución de la ASEAN se alcanzó un hito histórico cuando, en diciembre de 2008, su Carta entró en vigor. Además de conferir a la ASEAN una personalidad jurídica, la Carta promoverá su mecanismo de decisión y de responsabilidad institucional, y transformará a la ASEAN en una organización más eficaz, coherente y basada en normas. La ASEAN lucha por convertirse en el año 2015 en una comunidad con tres pilares: político y de seguridad, económico y sociocultural. En la cumbre de la ASEAN celebrada a principios de 2009, sus dirigentes aprobaron un calendario para una comunidad de la ASEAN durante el periodo 2009-2015, que consiste en planes detallados de concreción de objetivos para estos tres pilares.

La Comunidad Política y de Seguridad de la ASEAN (APSC) contribuye a promover la paz y la seguridad en la región más amplia de Asia y el Pacífico. Mediante un mecanismo de solución y prevención de conflictos eficaz y actividades de mantenimiento de la paz, la APSC trata de fortalecer la paz y la seguridad. En este sentido, es apropiado contar con la cooperación sistemática entre la ASEAN y sus Estados miembros y el sistema de las Naciones Unidas. En vista de las lagunas estratégicas existentes en cuanto al apoyo a la consolidación de la paz, es esencial intensificar la cooperación entre las Naciones Unidas y las entidades regionales para aprovechar ventajas comparativas.

La ASEAN ha trabajado activamente para fundamentar las buenas relaciones con los demás países y grupos, desarrollando asociaciones de diálogo con éstos. En la región de Asia y el Pacífico, la ASEAN participa activamente con diversas organizaciones regionales importantes, como el proceso de la ASEAN+3, la Cumbre del sudeste asiático y el Foro Regional de la ASEAN, todos los cuales sirven para fomentar una región de paz y estabilidad. En especial, el Foro Regional de la ASEAN es el primer foro que alienta el diálogo político y de seguridad y la cooperación en la región de Asia y del Pacífico. La recientemente aprobada Declaración de la Visión del Foro prevé para el futuro

la asociación de desarrollo del Foro de 2020 así como redes de cooperación con diversos foros y organizaciones de seguridad y con organizaciones internacionales a fin de crear sinergias entre ellos.

El 4 de diciembre de 2006 la Asamblea General confirió a la ASEAN el estatuto de observador. Las dos organizaciones también han firmado un memorando de entendimiento sobre cooperación, que facilita un marco importante para seguir fortaleciendo las relaciones y la cooperación ASEAN-Naciones Unidas y permite a la ASEAN hacer mayores contribuciones a los trabajos de las Naciones Unidas y en favor de la paz, la estabilidad y el desarrollo en el mundo.

Tal y como se proclama con orgullo en su Carta, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental es una organización regional comprometida con la cooperación internacional en favor de la paz, la seguridad, la estabilidad, la justicia y el desarrollo. Con gratitud profunda por toda la ayuda, las asociaciones y la cooperación prestada a la ASEAN durante años, todos nosotros en la ASEAN compartimos la determinación de trabajar juntos, con otros países y con organizaciones como las Naciones Unidas a fin de resolver los numerosos problemas que hoy en día afronta el mundo, y avanzar en la causa de la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Le Luong Minh por su intervención.

Tiene ahora la palabra el Sr. Nikolai Bordyuzha, Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

Sr. Bordyuzha (*habla en ruso*): Empezaré expresando mi pésame y solidaridad en relación con el terremoto ocurrido en Haití.

La reunión de hoy en la que estudiamos el tema muy tradicional de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, es de gran importancia. El papel de las Naciones Unidas a la hora de desarrollar la cooperación coincide con los intereses y necesidades de las estructuras regionales y subregionales en la medida en que responden a los retos y amenazas que la comunidad internacional tiene ante sí.

Por nuestra parte, apoyamos cualquier iniciativa encaminada a fortalecer la estabilidad internacional y mejorar la estructura de seguridad, en particular en la región euroasiática, y estamos dispuestos a participar

en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas respecto de estos problemas. Creemos que el desarrollo de la cooperación con las Naciones Unidas es especialmente importante, razón por la cual trabajamos actualmente para que en el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se pueda aprobar una resolución sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC).

La OTSC se creó en 2002 tras un resurgimiento del terrorismo, y estamos haciendo todo lo posible para garantizar una seguridad duradera en nuestro ámbito de responsabilidad. Recientemente, los dirigentes de nuestros países decidieron establecer una estructura anticrisis eficaz para la OTSC. En los niveles más altos de nuestras Fuerzas Armadas, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y los ministros de emergencias se ha creado una fuerza de respuesta colectiva sobre actividades operacionales para poner fin a las guerras locales fronterizas, contrarrestar la delincuencia organizada, incluido el tráfico de drogas, y mitigar las consecuencias de los desastres naturales.

Actualmente, estamos desplegando una fuerza mixta de la OTSC. Los acuerdos intergubernamentales sobre esa fuerza mixta han sido ratificados por una mayoría abrumadora de los Estados miembros y ya han entrado en vigor. Según esos documentos, ya ha quedado establecido que la OTSC puede realizar operaciones de mantenimiento de la paz por mandato del Consejo de Seguridad.

Durante muchos años, la OTSC ha participado en las reuniones de alto nivel que organizan anualmente las Naciones Unidas con los jefes de las organizaciones internacionales y regionales, reuniones en las que se revisa la cuestión de los esfuerzos de coordinación para solucionar problemas contemporáneos urgentes. Somos miembros del comité permanente que se creó para fomentar esos vínculos. La continuación de las labores de ese órgano sería acogida con beneplácito por todas las organizaciones interesadas en apoyar a las Naciones Unidas y en mejorar la coordinación de las actividades.

Las actividades de lucha contra el terrorismo, la lucha contra la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes, la eliminación del tráfico ilícito de armas y la delincuencia organizada transfronteriza, así como la prevención y mitigación de las situaciones de emergencia, son sólo unos pocos temas de los muchos que reclaman esfuerzos para garantizar la seguridad

regional e internacional. Pensamos que es preciso fortalecer la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, al igual que la cooperación en el seno de las propias organizaciones.

Entre las experiencias positivas de la OTSC podemos mencionar nuestra cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que incluye el intercambio de información y la participación en la operación de interdicción "Channel", dirigida a luchar contra el tráfico de estupefacientes. En 2009, esa operación reunió a los órganos de lucha contra el tráfico de drogas de los Estados miembros de la OTSC y a los representantes de los órganos de orden público de otros 14 Estados, incluidos el Afganistán, Bulgaria, China, Alemania, Venezuela, Polonia, los Estados Unidos, Turquía y muchos otros países, además de un nutrido grupo de organizaciones internacionales, incluida la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y las divisiones de servicios de inteligencia financiera de los Estados miembros del Grupo de Eurasia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Las acciones coordinadas de los Estados nos permitieron capturar más de 100 toneladas de estupefacientes durante las dos etapas de la operación. En términos generales, mediante la operación Channel los departamentos de lucha contra el tráfico de estupefacientes han capturado, de 2003 a la fecha, 220 toneladas de narcóticos.

La operación Channel y la asistencia de los miembros de la OTSC en la transportación de la carga apoyándose en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán son ejemplos de la eficaz cooperación de los Estados miembros de la OTSC cuando se trata de responder a las amenazas a la seguridad que se originan en el territorio del Afganistán. Pensamos que la tarea de coordinar nuestro enfoque y de elaborar y aplicar líneas de acción para Afganistán que hayan sido concertadas entre todos los actores internacionales, que no son indiferentes al futuro de ese país, es una cuestión de la mayor urgencia.

Reconociendo esa necesidad, en marzo de 2009, en la conferencia de la Organización de Cooperación de Shanghai sobre el Afganistán, sugerimos la celebración de una reunión de trabajo especial en la que participaran todas las partes interesadas, a saber, el Afganistán, los principales países de tránsito y

consumo y los organismos internacionales especializados, incluidos los asociados más cercanos de la OTSC: la Comunidad de Estados Independientes, la Organización de Cooperación de Shanghai y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

La principal actividad de la OTSC en la lucha contra el terrorismo es la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. El plan de la OTSC para el período 2008-2012 de poner en práctica esa estrategia contempla un conjunto de actividades organizacionales, normativas y prácticas, que buscan aumentar el nivel de coordinación de las actividades de sus Estados miembros en la lucha contra el terrorismo y el extremismo político y religioso. Por supuesto, sería aconsejable celebrar una conferencia de examen para evaluar la situación en que se encuentra la aplicación de la estrategia mundial de lucha contra el terrorismo internacional tanto al nivel de Estados individuales como al nivel de órganos intergubernamentales.

Nuestra participación en los esfuerzos internacionales para reducir las tensiones queda también demostrada en la operación de la OTSC, titulada “Extranjeros ilegales”, una operación que estuvo dirigida a coordinar los métodos para identificar la delincuencia organizada involucrada en migraciones ilícitas y en el tráfico de seres humanos. Los contactos relativos a este tema con la Organización Internacional para las Migraciones, la OSCE, la Unión Europea y el Comité Internacional de la Cruz Roja han posibilitado el aumento de la eficacia de esas medidas.

Para concluir, deseo señalar que cada día comprobamos que los esfuerzos individuales no logran estar a la altura de las tareas cuando se trata de garantizar la seguridad. En ese sentido, abogamos por el desarrollo progresivo de una cooperación equitativa y constructiva entre las organizaciones regionales y por la intensificación de sus contactos con las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al Sr. Bordyuzha su declaración. Tiene ahora la palabra el Sr. Pedro Serrano, Jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Sr. Serrano (*habla en inglés*): Hoy es un día de profundo dolor. En nombre de la Unión Europea (UE), deseo hacer llegar nuestras más sinceras condolencias a los gobiernos de los países que han sufrido pérdidas y a

todas las familias afectadas. La Unión Europea y sus Estados miembros participan activamente en las labores de rescate y socorro. Esperamos que nuestro querido amigo Hédi Annabi y sus colaboradores sean rescatados. Reitero el pleno apoyo de la Unión Europea al Secretario General en este difícil momento.

Sr. Presidente: Permítame comenzar dándole las gracias por invitar a la Unión Europea a participar en este importante debate. También deseo dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por el retiro que acabamos de concluir, una actividad que nos permitió realizar muy buenos intercambios.

Los desafíos que enfrenta la comunidad internacional —la pobreza, los conflictos, el terrorismo, el tema de la no proliferación nuclear y el cambio climático, entre otros— están estrechamente interrelacionados y son de una envergadura tal que requieren acciones colectivas. Es por ello que las Naciones Unidas están en el centro del compromiso internacional de la Unión Europea. Ello ya fue reconocido en la Estrategia europea de seguridad y ahora está consagrado en el Tratado de Lisboa. La colaboración estrecha de la Unión Europea y sus Estados miembros con las Naciones Unidas, tanto desde la perspectiva externa como en su ámbito interno, es una realidad muy tangible.

La Unión Europea trabaja intensamente con el Secretario General y el Consejo de Seguridad para apoyar la tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1631 (2005). Actualmente la Unión Europea lleva a cabo unas 11 operaciones de gestión de crisis y trabaja junto a las Naciones Unidas en ocho importantes escenarios de crisis en Europa, África, el Oriente Medio y el Afganistán. La Unión Europea informa regularmente al Consejo de Seguridad sobre tres de esas operaciones. La Unión Europea ha reemplazado a las Naciones Unidas en operaciones de mantenimiento de la paz en varias zonas de crisis y está haciendo su aporte a la estabilización definitiva de los Balcanes después de las terribles guerras de los años 90. A fin de cuentas, esa estabilización se logrará por medio de la integración de esa región en la Unión Europea, un objetivo con el que la Unión Europea se mantiene firmemente comprometida.

Esos aportes europeos han contribuido a que las Naciones Unidas centren sus esfuerzos en otras regiones, fundamentalmente en África. Sin embargo, la Unión Europea también mantiene un alto nivel de participación en esa región. En el pasado, la Unión Europea desplegó dos operaciones militares en la República Democrática del Congo en apoyo a la misión de las Naciones Unidas en ese país y actualmente trabaja, junto con esa Organización y el Gobierno congoleño en la reforma del sector de la seguridad. La Unión Europea ha asistido a la Unión Africana (UA) en Darfur y desplegó una operación en el Chad como respuesta a una solicitud de las Naciones Unidas, operación que ahora ha sido reemplazada por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad.

La Unión Europea trabaja en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y la Unión Africana para encontrar una solución a la crisis en Somalia. La Unión Europea contribuye a la lucha contra la piratería con su operación naval Atalanta, a partir de la cual coopera con muchas otras fuerzas navales de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas. Atalanta proporciona protección a los buques contratados por las Naciones Unidas para llevar apoyo técnico y ayuda humanitaria a Mogadiscio. Además, la Unión Europea presta su asistencia al Gobierno Federal de Transición en la formación de sus fuerzas de seguridad, a la vez que apoya a la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Además de sus actividades en el terreno, la Unión Europea está dispuesta a contribuir a los esfuerzos que se vienen realizando en la conformación de un programa de trabajo de largo plazo para las actividades de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz que refleje las perspectivas de todos los interesados y, en ese sentido, acoge con beneplácito la iniciativa “Nuevo Horizonte” emprendida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

La Unión Europea cuenta con 15 representantes y enviados especiales que colaboran estrechamente con sus homólogos de las Naciones Unidas, la UA y otras entidades en procesos de negociación y en proyectos de prevención de conflictos. La Unión Europea también apoya activamente los esfuerzos para crear instituciones estatales, incluso en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad, así como los

esfuerzos dirigidos a promover la democracia, los derechos humanos, la buena gestión de gobierno y el estado de derecho. La Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea es un proveedor de asistencia humanitaria de suma importancia. La red de 135 delegaciones de la Unión Europea en terceros países y organizaciones multilaterales, constituye la columna vertebral de todos esos esfuerzos.

La Unión Europea trabaja con sus asociados en el marco de las Naciones Unidas a fin de proteger a los civiles y garantizar el respeto de los derechos humanos, lograr una mayor efectividad en la lucha contra el terrorismo y garantizar que el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos tenga lugar en condiciones seguras y de no proliferación.

La Unión Europea sigue consciente del carácter multidimensional de la seguridad en la solución de otros problemas graves. En cuanto al cambio climático, la Unión Europea se ha fijado objetivos ambiciosos, en particular por lo que se refiere a la asistencia internacional. El acuerdo político inicial alcanzado en Copenhague debe traducirse ahora en obligaciones firmes y debe ir seguido de una aplicación efectiva. No nos podemos permitir el lujo de fracasar.

En cuanto al desarrollo, la asistencia combinada de la Unión Europea y sus Estados miembros asciende aproximadamente al 60% de la asistencia internacional. Este año examinaremos al máximo nivel el progreso que se ha logrado hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No vamos bien encaminados. La Unión Europea colaborará enérgicamente con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los principales agentes, según las orientaciones del Secretario General Ban Ki-moon, para asegurarse de que no perdamos esta oportunidad de redoblar nuestros esfuerzos colectivos.

En este contexto, quisiera reiterar el firme apoyo de la Unión Europea al programa de integración regional como una de las mejores maneras de lograr el crecimiento económico y la paz. La Unión Europea ha desarrollado estrategias regionales en colaboración con todas las regiones del mundo, respetando plenamente el principio de titularidad. Las organizaciones regionales desempeñan un papel preponderante en la aplicación de los fondos sustanciosos que la Unión Europea aporta a tal efecto.

Cabe mencionar especialmente la Asociación Estratégica entre África y la Unión Europea aprobada

por jefes de Estado y de Gobierno en diciembre de 2007. Abarca todos los ámbitos de cooperación económica y política. Pone de manifiesto que no se han aprovechado plenamente todas las posibilidades de desarrollar una mayor cooperación regional triangular en la que participen las Naciones Unidas. Ya se está forjando una relación trilateral genuina entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea.

El Tratado de Lisboa ha simplificado la representación internacional de la Unión Europea y le ha dado continuidad. La creación de un Servicio Europeo de Acción Exterior dirigido por la Alta Representante Catherine Ashton contribuirá a mejorar la dirección estratégica, la coherencia y la eficacia de la política exterior europea. También ayudará a la Unión Europea a mejorar su cooperación con los asociados internacionales y en particular con las Naciones Unidas. Esperamos seguir trabajando con los Miembros de las Naciones Unidas y la Secretaría de la Organización para asegurarnos de que las nuevas estructuras de la Unión Europea funcionen de manera eficiente en el seno de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Serrano por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Claudio Bisogniero, Vicesecretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

Sr. Bisogniero (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera transmitir mi pésame al Gobierno y al pueblo de Haití, y a las demás naciones y organizaciones afectadas, por las trágicas pérdidas que provocó el devastador terremoto de ayer.

Es un placer dirigirme a este distinguido foro en nombre de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Presidente del Consejo de Seguridad, Embajador Zhang Yesui de China, por su invitación.

Esta reunión es una muestra más de un cambio fundamental en la manera en que concebimos el papel de las organizaciones e instituciones internacionales. En el actual contexto de seguridad internacional, cada vez somos más conscientes de que las instituciones ya no pueden trabajar de manera aislada unas de otras y la clave para superar los desafíos de seguridad de hoy en día radica en que se forjen nuevos vínculos entre ellas.

La OTAN está promoviendo activamente esos vínculos más estrechos, porque está convencida de que para prevenir, abordar y resolver crisis y conflictos es absolutamente fundamental aunar más los medios militares y civiles.

El Afganistán nos ofrece un ejemplo fehaciente. En ese país, la OTAN dirige la operación de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad con mandato de las Naciones Unidas. Sin embargo, no se trata de una operación exclusivamente de la OTAN. Se sitúa en un marco político que viene definido por la comunidad internacional en general. Además de los 28 Estados miembros de la propia Alianza, todos ellos presentes en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, ahora contamos con 16 naciones que aportan contingentes que no son miembros de la OTAN, algunas de ellas procedentes del otro lado del mundo, lo cual la convierten en un auténtico compromiso conjunto de la comunidad internacional.

La presencia militar de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad es indispensable. Sin embargo, todos somos plenamente conscientes de que no hay una solución puramente militar para los problemas del Afganistán. A la postre, la clave del éxito será una mayor interacción entre los esfuerzos militares, las intervenciones civiles y la mejora de la gobernanza. Para ello, hace falta que la Alianza colabore más con las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Europea y otros agentes internacionales, pero también con organizaciones no gubernamentales e incluso con el sector privado. Esto sólo se puede lograr si todos los agentes coordinan activamente sus esfuerzos. En ese sentido, quisiera subrayar que consideramos que la principal función de coordinación de dichos esfuerzos internacionales les corresponde claramente a las Naciones Unidas.

La OTAN ha logrado un progreso alentador a la hora de fomentar esa coordinación internacional. No hace mucho, los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OTAN firmaron una declaración conjunta, en la cual se contemplan varias esferas en las que se puede colaborar de manera más estrecha. La OTAN y la Unión Europea también están cooperando más estrechamente, no sólo en los Balcanes y en el Afganistán, sino también en sus esfuerzos respectivos por combatir la piratería frente a las costas de Somalia. Hemos trabajado con el Banco Mundial en varios proyectos en el Afganistán y en otros lugares. Desde 2005, la OTAN también ha estado cooperando con la

Unión Africana, a solicitud suya, tanto para proporcionar apoyo logístico a las operaciones dirigidas por la Unión Africana como para proporcionar asistencia técnica al concepto y la planificación de la Fuerza Africana de Reserva.

Sin embargo, todos debemos hacer más. Por ejemplo, salvo en algunas excepciones, los distintos agentes internacionales que participan en operaciones de paz todavía no se capacitan conjuntamente, no planifican realmente de manera conjunta y no se unen realmente sobre el terreno. En pocas palabras, nuestros esfuerzos están demasiado fragmentados. Para poner fin a esta fragmentación hará falta un cambio radical de mentalidad en las organizaciones regionales que se dedican a la paz y la seguridad. Lo que necesitamos es lo que en la OTAN denominamos un planteamiento global y lo que en las Naciones Unidas se llama un planteamiento integrado. En definitiva, todos nos referimos a lo mismo: instituciones que se complementen y que se fortalezcan en sus esfuerzos respectivos a fin de prevenir o resolver crisis y conflictos. Puedo garantizar a los miembros del Consejo que, en nuestra labor actual sobre el nuevo Concepto Estratégico de la OTAN, estamos confiriendo al planteamiento global la prominencia que merece.

Si realmente queremos aplicar un planteamiento global, debemos estudiar la posibilidad de adoptar medidas innovadoras. La OTAN ha sido una firme defensora de los arreglos de enlace mutuo, especialmente con las Naciones Unidas, para facilitar nuestra cooperación cotidiana. También podríamos crear una reserva de agentes de enlace procedentes de varias instituciones internacionales aquí, en la Sede de las Naciones Unidas —y, si fuera necesario, en función de cada caso, también en la sede de la OTAN— para mejorar la coordinación transversal.

Por otro lado, también podríamos estudiar la posibilidad de intercambiar personal, en particular altos funcionarios que trabajaran con representantes de la otra institución, ya fuera sobre el terreno o en la Sede. Todo esto lo digo para que se vea que hay muchas maneras prácticas de fomentar una cooperación más estructurada y eficaz entre nosotros.

Hasta ahora, la falta de diálogo estratégico a menudo nos ha impedido examinar desafíos comunes y formular respuestas comunes, dejando que esto se resolviera a la hora de llevar a cabo el trabajo. Por consiguiente, el debate de hoy y el retiro de ayer de las

Naciones Unidas son iniciativas muy positivas para mantener el diálogo estratégico que hasta ahora no se ha mantenido.

Todos sabemos que no será fácil poner fin a la fragmentación que existe entre nuestras instituciones. Todos tenemos diferentes estructuras, procedimientos y mentalidades de trabajo. Sin embargo, sencillamente no hay otra alternativa que cooperar de manera más estrecha. Nuestra reunión de hoy aquí demuestra claramente que la comunidad internacional está a la altura de ese desafío. Por lo tanto, quisiera concluir dando una vez más las gracias a la Presidencia china del Consejo de Seguridad por haber organizado esta importante sesión de hoy.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Bisogniero por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Víctor Rico Frontaura, Secretario de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos.

Sr. Frontaura: Permítaseme expresar en primer lugar nuestro profundo pesar y preocupación por el catastrófico terremoto ocurrido el día de ayer en la República hermana de Haití, Estado miembro de nuestra Organización de los Estados Americanos (OEA). El día de ayer, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Sr. José Miguel Insulza, emitió un comunicado en el que no solamente expresaba sus condolencias a las familias haitianas y a los componentes de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, sino que también expresaba la voluntad de la organización de iniciar, de forma inmediata, un esfuerzo de cooperación y de ayuda a esa nación hermana. El día de hoy, precisamente, el Consejo Permanente de la OEA se reúne en Washington, D.C., para discutir este tema y ver la mejor forma de ayudar a aliviar de alguna manera el difícil momento por el que está pasando la familia haitiana.

Sr. Presidente: Permítame también expresarle nuestras felicitaciones por su elección como Presidente del Consejo y nuestra complacencia por la iniciativa asumida por usted de desarrollar este diálogo en el Consejo de Seguridad y con las organizaciones regionales.

Las posibilidades de cooperación internacional para la prevención y el manejo de las crisis, y de manera más amplia para el mantenimiento de la paz y

la seguridad, se han extendido en años recientes en la medida en que se han suscrito tratados que permiten la mediación y la cooperación en caso de conflictos entre Estados, así como también en asuntos relacionados con la situación interna de los Estados, en áreas como los derechos humanos, la tortura e incluso, como ocurre en Europa y en América, la vigencia del sistema democrático.

Cuando hablamos de paz y de seguridad y del manejo de las crisis, así como de los instrumentos que permiten la acción de los organismos internacionales, la distinción entre conflictos entre Estados y en el interior de los Estados es indispensable porque las normas que los regulan y las posibilidades de acción en cada caso son distintas. Los principios de no intervención, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la legítima defensa colectiva en caso de agresión, el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana y la promoción y conciliación de la democracia representativa son principios consagrados en las normas fundamentales que rigen hoy en día.

Los principales instrumentos jurídicos con que cuenta la OEA en esta materia son la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana. En la Carta de nuestra organización están consagradas las principales disposiciones que le permiten actuar en casos de conflictos entre Estados. Si bien existen algunos otros instrumentos, como la Convención Interamericana de Derechos Humanos y la Convención Interamericana contra la Corrupción, estos desarrollan aspectos que ya se encuentran en la Carta. Cabe anotar, en todo caso, que en la Convención de Derechos Humanos se crea la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyas sentencias son obligatorias para los Estados signatarios. Estos instrumentos se encuentran en constante aplicación, y el examen de algunos problemas recientes permite evaluar las posibilidades y limitaciones de su aplicación.

En el caso de las normas que regulan los conflictos entre Estados —salvo en los casos de conflicto abierto o cuando se considera que la controversia amenaza la paz del continente— la norma consuetudinaria en el sistema interamericano es que los asuntos de carácter bilateral sólo pueden ser vistos por la organización cuando les son sometidos por los Estados en conflicto. Por lo general, los Estados informan a la organización del surgimiento de algún conflicto entre ellos, pero esa información no basta

para poner en marcha ningún mecanismo. De los conflictos interestatales que han sido tratados en la OEA vale la pena destacar dos: la controversia limítrofe entre Belice y Guatemala y la crisis provocada por el bombardeo de aviones colombianos en territorio ecuatoriano, el 1º de marzo de 2008, en un campamento clandestino de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

El primero de estos asuntos fue sometido por ambos países a la mediación del Secretario General de la OEA, quien sugirió hace casi dos años que la controversia limítrofe fuera sometida a la Corte Internacional de Justicia, sugerencia que fue aceptada por los Gobiernos de ambos países y se encuentra actualmente en proceso de aprobación dentro de sus marcos jurídicos internos.

En el segundo asunto, la crisis provocada en territorio ecuatoriano surgió de manera repentina y permite ilustrar que no todas las crisis son posibles de prever. La crisis que se produjo en este caso no fue prevista ni por el Gobierno del Ecuador ni por ningún organismo internacional o analista especializado, pese a la alta conflictividad en el área de la frontera. Se trató de una crisis internacional que puso en riesgo la paz y la seguridad internacionales por el uso de la fuerza armada por parte de un Estado miembro contra otro Estado. Planteada esta situación de crisis, sin embargo, la organización contó con los instrumentos necesarios para enfrentarla mediante la rápida convocación a una reunión de consulta de cancilleres, en la cual se llegó a un acuerdo que permitió, al menos, garantizar que no existirían nuevas acciones y que el conflicto no se recrudecería. Al mismo tiempo, se encomendaron al Secretario General gestiones de buenos oficios que finalmente culminaron con el restablecimiento de las relaciones entre ambos países a nivel de encargados de negocios y con el establecimiento de una hoja de ruta que permite el restablecimiento pleno de la confianza entre ambos Estados.

En lo referido al tema de la democracia, la OEA dispone de la Carta Democrática Interamericana. Yo quiero resaltar dos casos que ilustran de alguna manera la capacidad de acción y de qué manera se puede profundizar la cooperación entre las organizaciones regionales.

En el caso de Honduras, que fue mencionado por el Secretario General, las semanas anteriores a la destitución del Presidente Zelaya permitían reconocer

el alto riesgo para la estabilidad institucional de ese país. A pesar de ello, de acuerdo con lo dispuesto en la Carta, ésta no puede aplicarse sin el consentimiento del Gobierno afectado. Recién el viernes 26 de junio, dos días antes del golpe, el Gobierno formuló esa petición. Como resultado de ello, se reunió el Consejo Permanente de la OEA y resolvió enviar con urgencia una misión presidida por el Secretario General. La misión debía viajar el 29 de junio, y el domingo 28 ocurrió el golpe. Por ello, no pudo prevenirse el acto de fuerza. Queda el interrogante sobre si se hubiera podido prevenir en el caso de que la OEA hubiese llegado a Tegucigalpa el sábado 27 y no hubiese mediado el pedido del Gobierno de Honduras de posponer la llegada de la misión hasta el lunes 29.

Para ilustrar mejor estas limitaciones es útil mencionar otros casos, como el de Honduras que lograron, sin embargo, prevenirse. En el primer caso — Nicaragua— se logró evitar una posible decisión del Parlamento de remover al Presidente. En virtud de los Artículos 17 y 18 de la Carta, el Gobierno del Presidente de Nicaragua, Sr. Bolaños, pidió una misión especial de la OEA para ver este asunto. Esta misión duró varios meses y la crisis estuvo a punto de producirse en cualquier momento, ya que, desafortunadamente, no tenemos suficientes instrumentos para evitar que se produzcan crisis, pero finalmente tuvimos éxito puesto que el Gobierno concluyó su período y la elección en Nicaragua se realizó exitosamente, observada por la OEA.

Algo similar ocurrió con Bolivia, donde se ha llegado varias veces al borde de una confrontación por el profundo cambio político y social que tiene lugar en ese país. Sin embargo, el Gobierno del Presidente Evo Morales decidió recurrir a la Carta Democrática. Poca gente lo sabe, pero las misiones de la OEA que han ido a Bolivia lo han hecho en virtud de la petición del Gobierno, que ha actuado a su vez en el marco de la Carta Democrática Interamericana, que establece que si un Gobierno considera que la democracia está bajo grave amenaza puede pedir una misión especial de la OEA. Estuvimos allí a lo largo de todo el proceso de elaboración de la nueva Constitución, su aprobación plebiscitaria y su implementación hasta las elecciones del pasado diciembre.

Creo que las experiencias acumuladas en estos años dejan varias lecciones, que seguramente serán consideradas por los Estados miembros a fin de mejorar la capacidad de acción de nuestra

organización, tanto en lo que se refiere a los conflictos interestatales como a los conflictos en el interior de los Estados como resultado de determinadas dificultades de orden político.

Entre las organizaciones internacionales, regionales y subregionales no sólo es deseable, sino absolutamente necesaria, la cooperación, a fin de alcanzar y consolidar la paz y la seguridad internacionales. Esa cooperación no sólo debe basarse en las ventajas comparativas, sino también, y particularmente, en los mandatos que tiene cada organización. También es necesario tomar en cuenta las capacidades institucionales, el conocimiento del terreno y la presencia sobre el terreno.

Con las Naciones Unidas hemos tenido ricas experiencias de cooperación —en Haití, como ha mencionado también el Secretario General, y en otras partes, como en Honduras. Estamos totalmente abiertos a profundizar y ampliar esa cooperación. Un diálogo como este, en el que estamos participando, ciertamente ayuda a esta cooperación, y creemos que también el diálogo entre los Secretarios Generales, pero también a segundos y terceros niveles, podrá ayudar a que esta cooperación sea cada vez más eficaz y a que no se produzcan duplicaciones de esfuerzos.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al Sr. Frontaura su declaración. Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica.

Sr. İhsanoğlu (Organización de la Conferencia Islámica) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar nuestro pesar y nuestras condolencias al pueblo de Haití y al personal afectado de las Naciones Unidas. Esperamos que los llamamientos de solidaridad internacional que se han formulado aquí ayuden a esas personas.

Para comenzar, quisiera, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), expresar nuestro agradecimiento a la delegación de China por haber adoptado la iniciativa de organizar este debate. Considero que es muy oportuno y que ha sido una decisión muy sabia.

También quisiera agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, su participación en nuestro debate y darle las gracias por la iniciativa pertinente y oportuna de organizar el retiro para los jefes de organizaciones regionales, que tuvo

lugar en los últimos dos días. El retiro ha resultado ser una buena ocasión para que los participantes se conozcan entre sí e intercambien ideas y opiniones que han enriquecido nuestro conocimiento sobre muchas importantes cuestiones. Puedo decir que las posibilidades que tenemos se han expuesto de manera notable. Me complace decir que la OCI intensificará su cooperación en este marco.

En la nueva Carta de la OCI, aprobada en 2008, se recalca la importancia de que todos los Estados miembros se adhieran a los principios del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y respeten la soberanía nacional, la independencia y la integridad territorial de otros Estados miembros. Una guía general titulada “Programa de Acción Decenal”, y aprobada en diciembre de 2005, que se ha establecido en forma paralela a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es un documento que, a nuestro juicio, constituye un plan de reforma en el que se promueve la moderación y la modernización en el mundo musulmán. En ella se solicita el fortalecimiento de las actividades que realiza la OCI en materia de prevención de conflictos, consolidación de la confianza, mantenimiento de la paz, resolución de conflictos y rehabilitación después de los conflictos en cooperación con las organizaciones regionales e internacionales.

Muchas de las cuestiones del programa del Consejo de Seguridad se relacionan con el mundo islámico y, naturalmente, la OCI se ocupa de ellas. Este hecho es prueba de la importancia de que haya relaciones sólidas de cooperación y coordinación entre el Consejo de Seguridad y la OCI a fin de que se beneficien tanto de enfoques locales como mundiales al encarar estas cuestiones. Esto tiene incluso mayor importancia cuando consideramos que algunos de los principales contribuyentes de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son Estados miembros de la OCI. Esta experiencia es un activo del que se podría beneficiar la OCI en situaciones pertinentes en el futuro.

Si bien la OCI, con sus 57 países miembros y cinco Estados observadores, hasta ahora no ha realizado operaciones de mantenimiento de la paz como tales, una resolución aprobada en su reunión ministerial más reciente, celebrada en mayo de 2009, abre la puerta a la realización de posibles actividades en una serie de esferas conexas. En esa resolución se solicita que un grupo de expertos intergubernamentales

estudie un documento de concepto preparado por la secretaria de la OCI sobre el papel futuro que desempeñará la OCI en el mantenimiento de la paz y la seguridad, en el mantenimiento de la paz y la resolución de conflictos.

Sin duda, el inicio del debate ministerial y a nivel de expertos sobre el fomento de la capacidad para la paz y la seguridad dentro de la OCI ha enriquecido ciertamente el nuevo programa de reforma de la OCI, que ya incluye medidas importantes, como la creación de una comisión independiente de derechos humanos y un departamento sobre cooperación internacional y asuntos humanitarios. Estas medidas también indican nuestra comprensión de la importancia del desarrollo socioeconómico, los derechos humanos y la asistencia humanitaria en la promoción de la paz y la seguridad.

La OCI recientemente desempeñó un papel importante en el Iraq y en 2006 tuvo éxito al poner fin a la lucha sectaria entre las facciones sunita y chiíta de la sociedad iraquí. Esta intervención ha demostrado tener una importancia fundamental al reducir la ola de matanzas que cobró la vida de miles de iraquíes. Su éxito puede medirse por el hecho de que la intervención de la OCI ha contribuido a eliminar el factor religioso del conflicto del Iraq. A través de la oficina que tenemos en Bagdad, tenemos la intención de dar seguimiento a nuestra iniciativa.

Desde la perspectiva de una nueva visión y de un sentido de responsabilidad que requiere que la OCI asuma papeles más amplios y más proactivos al encarar los desafíos y crisis que afectan el mundo musulmán, nos encontramos en el proceso de elaborar enfoques similares para Somalia y el Afganistán, en los que se tomaría en cuenta las posibilidades, las ventajas comparativas y la afinidad cultural de la OCI. De hecho, en el decenio de 1980 se solicitó a la OCI que encarara la crisis causada por la guerra civil en el Afganistán después de la retirada de las tropas soviéticas. Entonces, la OCI pudo mediar entre las facciones beligerantes afganas y logró restaurar la paz y la seguridad allí.

En Somalia, miembro fundador de la OCI, hemos participado activamente y contribuido en el proceso de negociación que permitió lograr la firma del Acuerdo de Djibouti y la formación del Gobierno de Transición. Considero que el hecho de haber acogido la última reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia en Jeddah, Arabia Saudita, en la OCI fue muy

significativo para demostrar nuestro sentido de responsabilidad al asumir una función más amplia en favor de la paz y la seguridad en Somalia. Muy pronto abriremos una misión humanitaria en Mogadiscio, que con el tiempo se transformará en una oficina permanente.

En el último decenio, la OCI ha centrado sus actividades en la erradicación de las causas originales del terrorismo que había plagado algunas zonas del mundo musulmán. Tuvimos que emplear métodos locales para destruir la infraestructura doctrinal del terrorismo que estaba basada en interpretaciones totalmente erróneas y falsamente manipuladas de la enseñanza del islam. La Academia de Jurisprudencia de la OCI ha podido exponer este esquema maligno y revelar sus propósitos engañosos. Estos esfuerzos han ayudado a alertar a la juventud sobre la falacia de los reclamos de los extremistas y, en consecuencia, ha asestado un gran golpe a sus actividades y ha reducido considerablemente su crímenes atroces.

Este método de encarar ese flagelo ha demostrado que un problema mundial puede resolverse con remedios locales combinados con la coordinación establecida con el Consejo de Seguridad. Las experiencias anteriores han demostrado que el combate contra el terrorismo únicamente a través de medios militares no ha producido resultados convincentes. El recurso a medidas militares significa atacar el síntoma en lugar de curar la enfermedad. En retrospectiva, debemos analizar con toda franqueza lo que se ha logrado mediante la guerra contra el terrorismo en años recientes para comprobar si hemos logrado progresos en la cura de la enfermedad o si hemos ocasionado un tipo de transformación y una mayor diseminación del virus.

En este contexto, quisiera recalcar que la mejor manera de enfrentar el fenómeno del terrorismo consiste en realizar esfuerzos para eliminar las causas profundas del terrorismo. Este enfoque significa empezar creando nuevos canales de comunicación con los representantes influyentes y patrióticos de una sociedad dada que sufre la plaga del terrorismo, con el fin de atraerlos de nuestra parte ofreciéndoles los incentivos apropiados y convenciéndoles para que traten de desplazarse de los extremos y la periferia a una posición moderada. Al mismo tiempo, se debería marginar y aislar a los elementos más radicales y duros. Cuando se logre esto, será más fácil ir poco a poco creando nuevos hechos que conduzcan a una paz

y una seguridad duraderas y perdurables. Este enfoque podría ser especialmente apropiado en las partes del mundo musulmán en las que se considera que el radicalismo está aumentando.

De manera similar, la OCI estima que abordar los conflictos únicamente desde el punto de vista de la seguridad no puede llevar a soluciones amplias y duraderas. Las soluciones a corto plazo deben dejar el paso a enfoques a medio y largo plazo que requieren una comprensión apropiada de las causas subyacentes de los conflictos, que a menudo residen en problemas políticos, atrasos, subdesarrollo, falta de buen gobierno y de derechos humanos, y dificultades relacionadas con la preservación de las identidades nacionales, étnicas, culturales y religiosas.

Como prueba de su compromiso de abordar los problemas socioeconómicos que a menudo constituyen las causas subyacentes de los conflictos, la OCI ha creado un fondo especial de 10,000 millones de dólares para aliviar la pobreza en los Estados Miembros y un programa especial para el desarrollo de África. La próxima conferencia de donantes de la OCI sobre la reconstrucción y desarrollo de la región de Darfur, que se celebrará en marzo, es un claro ejemplo de ello.

Por último, permítaseme reiterar que la OCI seguirá contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de todas las maneras posibles, en cooperación con las Naciones Unidas y con otras organizaciones regionales y subregionales.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Ihsanoglu por su intervención.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Oleksandr Pavlyuk, Jefe del Departamento de Cooperación Exterior de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Sr. Pavlyuk (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los demás oradores para expresar mi pésame y solidaridad al pueblo de Haití en estas circunstancias trágicas.

En nombre del Secretario General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), quisiera agradecer a la Presidencia china y a todos los miembros del Consejo de Seguridad que se haya invitado a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa a este importante debate temático. Se trata de un debate oportuno y una continuación útil del estimulante retiro

con los jefes de las organizaciones regionales que organizó el Secretario General Ban Ki-Moon en los últimos dos días.

Con 56 Estados participantes, la OSCE constituye la organización de seguridad en el Atlántico Europeo y la región eurasiática más inclusiva, reconocida antes de 1993 como organización regional de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Más adelante en este año, la OSCE celebrará el trigésimo quinto aniversario de su documento fundacional, el Acta Final de Helsinki y, por consiguiente, de su concepto particular de cooperación global y en materia de seguridad, que abarca las dimensiones político-militar, económica, medioambiental y humana.

Como organización regional, la OSCE ha sido durante largo tiempo un aliado de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Contribuye a los esfuerzos de las Naciones Unidas de dos maneras importantes. En primer lugar, la OSCE promueve entre los Estados que la componen la ratificación de los convenios pertinentes de las Naciones Unidas y la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, como por ejemplo las relativas a la lucha contra el terrorismo y a la proliferación de las armas de destrucción en masa, en especial la resolución 1540 (2004); en algunos ámbitos, la OSCE contrae compromisos adicionales y complementarios a los de las Naciones Unidas. En segundo lugar, la OSCE complementa la labor de las Naciones Unidas en la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación después del conflicto, en algunos casos asumiendo la dirección a la hora de facilitar la solución de los conflictos no resueltos en su región, como los de Nagorno-Karabakh y Transnistria.

En los dos últimos años tres temas en particular han puesto a prueba la cooperación entre la OSCE y las Naciones Unidas a la hora de mantener la paz y la seguridad internacionales. En Georgia, la OSCE y las Naciones Unidas trabajaron juntas durante muchos años antes de agosto de 2008 para intentar promover la resolución de conflictos y la estabilidad a largo plazo. Después de agosto de 2008, ambas organizaciones retiraron paralelamente su presencia sobre el terreno. Desde octubre de ese año, la OSCE y las Naciones Unidas, junto con la Unión Europea, copresidieron los debates de Ginebra. Pese a los problemas permanentes sobre el terreno, estamos realizando progresos, en gran medida gracias a nuestra estrecha cooperación.

En Kosovo la misión de la OSCE ha seguido llevando a cabo su mandato basado en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Ha contribuido a garantizar la estabilidad en Kosovo y una presencia internacional permanente en ese país tras su reestructuración.

Fuera de las fronteras de los Estados participantes, la OSCE ha estado contribuyendo, en el marco de su mandato definido por la decisión del Consejo de Ministros de 2007 celebrado en Madrid, a los esfuerzos internacionales dirigidos por las Naciones Unidas en la ayuda al Afganistán. El pasado año, en estrecha colaboración con la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE desplegó un equipo de apoyo electoral, prosiguiendo esfuerzos similares en 2004 y 2005. La OSCE también se ha centrado en reforzar la capacidad del Afganistán para gestionar sus fronteras con sus vecinos del Asia central, inclusive mediante la formación de personal afgano en el centro de capacitación del personal de gestión de fronteras de la OSCE abierto en mayo en Dushanbe, Tayikistán.

En 2010 la OSCE seguirá trabajando estrechamente con las Naciones Unidas sobre estos y otros retos comunes, como el control de armas y las medidas de fomento de la confianza y de seguridad, las amenazas y los desafíos transnacionales, incluida la lucha contra el terrorismo, los retos económicos y medioambientales, incluida la seguridad energética y la protección del Mar de Aral, la tolerancia y la no discriminación y los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la democracia y el estado de derecho.

Mañana el Secretario de Estado y Ministro de Política Exterior de Kazajstán, Sr. Kanat Saudabayev, pronunciará un discurso en la reunión del Consejo Permanente de la OSCE en Viena, en la que inaugurará la Presidencia de Kazajstán de la OSCE para 2010. En tres semanas a partir de la fecha de hoy, el 5 de febrero, se dirigirá a este órgano para presentar las prioridades de la Presidencia kazaja de la OSCE del 2010. Creo que este discurso anual que tradicionalmente pronuncia el Presidente de turno de la OSCE también es valioso para los miembros del Consejo de Seguridad, ya que les facilita información directa sobre la situación en el ámbito de la OSCE.

El año 2010 es particularmente importante para la seguridad europea, para la OSCE y para la cooperación de la OSCE con las Naciones Unidas. Por primera vez, la OSCE es presidida por un Estado del Asia central. Tradicionalmente, el Asia central ha sido una región en la que la cooperación entre la OSCE y las Naciones Unidas ha sido estrecha, desde su tratamiento del conflicto de Tayikistán en los primeros años del decenio de 1990 a la actual ayuda a los Estados de la región en auxilio de sus necesidades.

Este año, la OSCE llevará adelante el diálogo renovado sobre el futuro de la seguridad europea. En su reunión del Consejo Ministerial celebrado en Atenas en diciembre, los Ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE dieron un fuerte impulso político al llamado Proceso de Corfú. Los Ministros también señalaron su interés en la propuesta de Kazajstán de celebrar una cumbre de la OSCE en 2010 y encargaron al Consejo Permanente que iniciaran consultas exploratorias para que determinaran el alcance de los progresos en el programa de trabajo de la OSCE e informaran de sus decisiones.

Con arreglo a la decisión ministerial de proseguir el Proceso de Corfú, el diálogo también brindará una oportunidad para revisar los actuales mecanismos de cooperación y examinar las posibilidades de seguir reforzando las relaciones de la OSCE con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales, sobre la base de la Plataforma de seguridad cooperativa de 1999. La OSCE sigue estando plenamente comprometida a reforzar la cooperación con las Naciones Unidas y facilitar ayuda al Consejo de Seguridad.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales también requiere de una cooperación y una coordinación estrechas entre todas las organizaciones a nivel regional, así como el intercambio de información y experiencias entre las regiones. En este sentido, la OSCE mantiene un diálogo activo con sus asociados mediterráneos y asiáticos para la cooperación, incluido el Japón, actualmente miembro del Consejo de Seguridad. La OSCE se congratuló en especial de dar la bienvenida a Australia como duodécimo asociado para la cooperación, aportando así una nueva perspectiva de Asia y del Pacífico a nuestras deliberaciones. Además, la OSCE ha compartido abundantes experiencias con organizaciones regionales de otras partes del mundo, muchas de las cuales están representadas en este Salón.

También en ese contexto, la OSCE acoge con gran beneplácito este debate temático.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al Sr. Pavlyuk su declaración.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Gary Quinlan, Representante Permanente de Australia, para hablar en representación del Foro de las Islas del Pacífico.

Sr. Quinlan (*habla en inglés*): Para comenzar, en nombre de los Estados miembros del Foro de las Islas del Pacífico, deseo hacer llegar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Haití y a las familias y colegas de los funcionarios de las Naciones Unidas que perdieron la vida en esta catástrofe. Lógicamente, la región del Pacífico es muy consciente de los devastadores efectos de los desastres naturales y de la importancia que reviste una respuesta rápida de parte de las Naciones Unidas. Los países del Pacífico estamos dispuestos a ayudar en todo lo que esté a nuestro alcance y mi país, Australia, ya está dando los primeros pasos en ese sentido.

Hoy hablo en nombre de los Estados miembros del Foro de las Islas del Pacífico. El Secretario General del Foro, el Honorable Sr. Tuiloma Neroni Slade, también me acompaña en el día de hoy.

Como saben los miembros, el Pacífico es una región muy vasta y geográficamente dispersa que comprende algunas de las naciones más pequeñas y vulnerables del planeta. El Foro de las Islas del Pacífico es la principal organización intergubernamental de la región. El Foro hace una poderosa contribución a la paz y la seguridad en su propia región, de ahí que acojamos con beneplácito la oportunidad que se nos ofrece hoy de hacer nuestro aporte al examen de esta cuestión en el Consejo. En particular, queremos dar las gracias a China por el papel que ha jugado en la materialización de esta iniciativa.

Sr. Presidente: En su documento de conceptos (S/2010/9) usted señaló correctamente que si bien las Naciones Unidas hacen recaer en el Consejo de Seguridad la responsabilidad principal por el mantenimiento de la paz y la seguridad, también hay que reconocer que las organizaciones regionales pueden, en determinadas circunstancias, emprender acciones para mantener y apoyar la paz y la seguridad entre sus Estados miembros. En realidad, e inevitablemente, ello se ha convertido en un importante

complemento de la estructura internacional de paz y seguridad. Dondequiera que los Estados Miembros estén en condiciones de actuar y solucionar los problemas tienen la obligación de hacerlo. Las Naciones Unidas son la instancia más elevada, que es lo que corresponde, pero los Estados Miembros y sus organizaciones tienen una función que desempeñar ayudándose a sí mismos a evitar las crisis, al igual que tienen la obligación de responder a ellas. Los mejores sistemas para la solución temprana de los conflictos y los mejores mecanismos de alerta temprana ante crisis incipientes con frecuencia son más sensibles y articulados cuando están al nivel regional. Por consiguiente, una relación orgánica sólida con las Naciones Unidas y Nueva York al nivel regional es esencial en nuestra estructura regional y mundial.

Desde su formación en 1971, el Foro de las Islas del Pacífico se ha esforzado por dar respuestas colectivas firmes a las cuestiones regionales, así como por promover la buena gobernanza y los principios democráticos entre sus miembros. En su empeño por poner en práctica esos principios, el Foro ha creado un importante marco de trabajo que le permite abordar los conflictos violentos, la inestabilidad social y las crisis políticas que puedan amenazar la paz y la seguridad en la región. Ese marco de trabajo incluye la Declaración de Aitutaki de 1997 y la Declaración de Biketawa de 2000.

En la Declaración de Biketawa, los líderes del Foro se comprometieron particularmente, en nombre de sus países, a promover la buena gobernanza, las libertades individuales y los procesos e instituciones democráticos, a la vez que reconocieron su responsabilidad de prestar asistencia a sus propios Estados miembros en tiempos de crisis. Con ello, los líderes del Foro aceptaron claramente una responsabilidad colectiva. Consecuentemente con los principios recogidos en esas Declaraciones, el Foro ha acumulado un impresionante historial de acciones dirigidas a contrarrestar las amenazas a la paz y la seguridad regionales, entre las que se incluyen las acciones emprendidas en Bougainville, las Islas Salomón y Fiji.

El proceso de paz de Bougainville fue un ejemplo de colaboración positiva entre las Naciones Unidas y el Foro. Una colaboración en la que el Grupo de Supervisión de la Paz, endosado por el Consejo, trabajó en estrecha asociación con la Misión de Observación de las Naciones Unidas y con el Gobierno

de Papua Nueva Guinea, así como con otros gobiernos de la región, para llevar paz y estabilidad a Bougainville tras 10 años de conflicto.

La Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón organizada por el Foro ha desempeñado un papel crítico en apoyo a la estabilización y reconstrucción de las Islas Salomón luego del muy violento conflicto étnico que tuvo lugar a fines del decenio de 1990 y a principio del decenio de 2000. La misión aún se encuentra en el terreno.

En Fiji, el Foro se ha mantenido firme en su compromiso respecto a la primacía de los principios democráticos y se ha empeñado en colaborar de manera constructiva con todas las partes a fin de restaurar las instituciones democráticas después del golpe. En este sentido, el Foro acoge con particular beneplácito el llamamiento del Consejo de Seguridad, basado en una posición de principios, en el que se reclama el pronto regreso de la democracia en Fiji.

Por supuesto, como debe ser, el Foro también ha comenzado a hacer frente a los desafíos no tradicionales que encara la seguridad. El cambio climático representa una amenaza de vida o muerte para varios miembros del Foro. No se trata de una amenaza futura: es una amenaza de hoy. El 3 de junio del año pasado, la Asamblea General aprobó por consenso su histórica resolución 63/281, sobre los vínculos entre el cambio climático y la seguridad. En esa resolución se invita a todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluido éste, a intensificar sus esfuerzos en el estudio y tratamiento del cambio climático, incluso en lo que respecta a sus posibles efectos sobre la seguridad.

En el subsiguiente informe del Secretario General (A/64/350) se recalcó aún más la urgente necesidad de hacer un gran esfuerzo a nivel mundial, regional y nacional en la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos como la mejor manera de minimizar sus repercusiones, incluidas sus graves consecuencias en el ámbito de la seguridad. Lo planteado por el Secretario General sigue siendo una convincente iniciativa. Las islas de Pacífico y el Foro de las Islas del Pacífico están dispuestos a trabajar con el Consejo de Seguridad para hacer frente a todos estos desafíos.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al Sr. Quinlan su declaración.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Muratbek Sansyzbayevich Imanaliyev, Secretario General de la Organización de Cooperación de Shanghai.

Sr. Imanaliyev (*habla en ruso*): Para comenzar, en nombre de la Organización de Cooperación de Shanghai, deseo expresar nuestras condolencias y nuestra solidaridad al Gobierno y al pueblo de Haití con motivo del terremoto trágico y sin precedentes que afectó a ese país.

Sr. Presidente: Le agradezco la oportunidad de participar en esta sesión del Consejo de Seguridad. Asimismo, me complace dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por la excelente reunión de líderes de organizaciones regionales que concluyó exitosamente en el día de ayer. Ciertamente, estoy convencido de que esos foros recibirán el apoyo universal de los países y las comunidades multilaterales. La lista de participantes en futuras reuniones con toda seguridad se ampliará. Creo que para todos está claro que esos modelos basados en el trabajo conjunto pueden impulsar la creación de las capacidades intelectuales y de información necesarias para establecer y poner en marcha proyectos y programas conjuntos que sean fructíferos y beneficiosos para todos.

A pesar de su breve biografía histórica y cronológica, la Organización de Cooperación de Shanghai está experimentando claramente el crecimiento dinámico propio de un foro internacional eficaz creado para impulsar la cooperación justa y mutuamente beneficiosa entre sus Estados miembros, los que también están unidos por el deseo de garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad en todo el ámbito euroasiático.

Los Estados miembros de nuestra organización han definido como sus prioridades más importantes y urgentes las siguientes: garantizar la seguridad regional; luchar contra el terrorismo, el separatismo, el extremismo, el tráfico ilícito de estupefacientes y de armas y cualquier otra forma del delito internacional; mantener la cooperación comercial y económica, así como otras formas de cooperación; y unir a los pueblos estableciendo lazos de amistad entre ellos.

Hoy, en este contexto, la Organización de Cooperación de Shanghai ya desempeña un notable papel en el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, así como en el establecimiento de las condiciones favorables necesarias para el desarrollo socioeconómico, cultural

y humanitario sostenible en el largo plazo en nuestros países. Por otro lado, continúa ampliando y promoviendo constantemente sus relaciones con otras organizaciones y organismos internacionales, incluidos los de las Naciones Unidas.

No cabe duda de que los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai se esforzarán por fortalecer y desarrollar su organización, mejorando permanentemente su autoridad y relevancia en el mundo, en particular en condiciones en las que han surgido problemas mundiales como las crisis económica y financiera mundiales, cuestiones medioambientales, terrorismo, narcotráfico y otros.

Nuestra contribución a la normalización de la situación en el Afganistán la aportamos a través del Grupo de Contacto ad hoc sobre el Afganistán de la Organización de Cooperación de Shanghai. En la conferencia especial celebrada en el marco de la Organización de Cooperación de Shanghai el año pasado en la capital rusa, Moscú, expresamos nuestra profunda preocupación por la amenaza del terrorismo, el narcotráfico ilícito y la delincuencia organizada derivados de la inestabilidad en el Afganistán. Dentro del programa internacional de ayuda al Afganistán, los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai están aportando contribuciones bilaterales efectivas proporcionando asistencia económica y humanitaria a esa nación que sufre desde hace tanto tiempo, entre otras cosas construyendo carreteras, instalaciones energéticas, hospitales y colegios.

La cantidad total de asistencia gratuita proporcionada por los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai al Afganistán asciende a 220 millones de dólares. También es bien sabido que una serie de Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai han condonado una parte considerable de la deuda externa que el Afganistán tenía con ellos.

Dado que las actividades de la Organización de Cooperación de Shanghai se basan en los principios de buena vecindad, beneficio mutuo, igualdad, respeto por la diversidad de culturas y deseo de lograr un desarrollo conjunto, así como en las relaciones con otros países y organizaciones internacionales, la Organización de Cooperación de Shanghai se está desarrollando de conformidad con los principios de confianza mutua, no agresión hacia nadie, transparencia y apertura. Eso también significa que, en

el futuro, la Organización de Cooperación de Shanghai estará abierta al establecimiento de diversos contactos y relaciones y a una posterior cooperación mutuamente beneficiosa con otros países interesados y organizaciones internacionales que comparten nuestros valores.

En ese contexto, la Organización de Cooperación de Shanghai considera importante la colaboración con las Naciones Unidas, porque reconoce el papel fundamental que las Naciones Unidas desempeñan en el mundo actual, en particular para hacer frente a los desafíos y los problemas mundiales que he mencionado. La Organización de Cooperación de Shanghai también considera que es necesario hacer todo lo que podamos para fortalecer este cometido de las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera destacar en particular que, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General aprobó una resolución sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghai (resolución 64/183). Puedo asegurar al Consejo que los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai harán todo lo posible para asegurarse de que las disposiciones de esa resolución se apliquen en la práctica, fortalecer la cooperación con las Naciones Unidas en las esferas pertinentes y mantener la paz y la estabilidad regionales conforme a los objetivos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Creo que la aprobación de esa resolución supone el reconocimiento del papel cada vez mayor que la Organización de Cooperación de Shanghai desempeña para mantener la paz, fortalecer la seguridad y la estabilidad en la región y combatir el terrorismo y el extremismo, así como para promover la cooperación regional en esferas como el comercio, la economía, la energía y el transporte.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por habernos invitado a participar en las deliberaciones de hoy.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Imanaliyev por su declaración.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo.

Sr. Rugunda (Uganda) (*habla en inglés*): Ante todo quisiera transmitir nuestro sentido pésame y solidaridad al Gobierno y al pueblo de Haití, así como

a las Naciones Unidas, por los muertos, los heridos y la destrucción provocados trágicamente por el devastador terremoto de Haití. Rezamos por las familias de las víctimas y nos solidarizamos con ellas.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate tan importante y oportuno. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su declaración y dar la bienvenida a la Vicesecretaria General, Sra. Migiros, quien se encuentra con nosotros en este debate. También quisiera dar las gracias a los jefes y los representantes de las organizaciones regionales y subregionales por sus declaraciones.

Este debate ofrece al Consejo de Seguridad y a las organizaciones regionales y subregionales que participan en él la oportunidad de intercambiar opiniones y de ocuparse de la manera de fortalecer su cooperación para mantener la paz y la seguridad internacionales. La responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales recae en el Consejo de Seguridad, pero la complejidad de las amenazas a la paz y la seguridad en varias regiones del mundo va en aumento y la capacidad de las Naciones Unidas se ve desbordada. Por lo tanto, es necesario que se fortalezca la colaboración, en la que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales tienen todas un papel fundamental que desempeñar para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Estamos convencidos de que fomentar una relación efectiva y estratégica presenta enormes ventajas. Las organizaciones regionales y subregionales tienen una contribución importante que aportar. Aportan ventajas como el conocimiento local, la proximidad y la capacidad de movilizarse y reaccionar con rapidez. No obstante, algunas de ellas no tienen suficientes recursos financieros y capacidad técnica para llevar a cabo ese cometido.

Las Naciones Unidas y otros asociados internacionales deben proporcionar un apoyo efectivo, previsible y oportuno a las organizaciones regionales que emprendan actividades y operaciones con mandato de las Naciones Unidas tendientes a mantener la paz y la seguridad internacionales. La Unión Africana, por ejemplo, ha demostrado su determinación, compromiso y capacidad en la prevención, mediación y solución de conflictos en el continente. Está trabajando en una estructura global de paz y seguridad y exige a sus Estados miembros que se atengan al

constitucionalismo, a la gobernanza democrática y al estado de derecho.

La prevención, la mediación y la solución de conflictos, así como el mantenimiento y la consolidación de la paz, son herramientas esenciales e indispensables para mantener la paz y la seguridad internacionales. La eficacia de esas herramientas aumenta con una cooperación y coordinación más estrechas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Por lo tanto, Uganda considera que este debate forma parte de un proceso en curso. Queremos recordar los constructivos debates sobre el fortalecimiento de la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas que se celebraron en marzo y octubre del año pasado.

Es esencial que el Consejo de Seguridad continúe colaborando e intercambiando opiniones con las organizaciones regionales y subregionales sobre maneras prácticas de fortalecer estas alianzas tan útiles. También pedimos que se mejore la interacción, la coordinación y las consultas periódicas sobre cuestiones que revisten interés común entre la Secretaría de las Naciones Unidas y las respectivas secretarías y comisiones de las organizaciones regionales y subregionales. Con ese método, aumentará la complementariedad y se minimizará la duplicación de los esfuerzos.

Por último, damos las gracias a la delegación de China por haber preparado el proyecto de declaración de la Presidencia, que apoya Uganda.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme al Secretario General y a otros para expresar la profunda inquietud del Reino Unido por el pueblo haitiano, así como por el personal de las Naciones Unidas cuya suerte se desconoce, incluyendo algunos efectivos de mantenimiento de la paz. El mundo tiene presente a Haití después de este terremoto devastador. El Primer Ministro de mi país ha enviado un mensaje de pésame y apoyo al Presidente Préval. El Reino Unido responde con ayuda y equipo para rescate, y está en camino un equipo para evaluar las necesidades humanitarias a corto y mediano plazo. Estamos dispuestos a prestar el apoyo necesario para ayudar al pueblo haitiano a recuperarse de este suceso trágico.

Gracias, Sr. Presidente, por haber organizado este debate. También quisiera dar las gracias al Secretario General y a todos los representantes de las

organizaciones regionales por sus exposiciones informativas de esta mañana. Ha sido una valiosa oportunidad para escuchar cómo fueron las deliberaciones en el retiro del Secretario General de principios de esta semana.

Como escuchamos esta mañana, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales comparten muchos objetivos comunes. Una estrecha cooperación entre ellos puede aumentar al máximo su incidencia, incluso en algunos de los medios políticos y de seguridad más difíciles del mundo de hoy. El Consejo de Seguridad debe seguir siendo el principal foro para las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La cooperación del Consejo con las organizaciones regionales ya es buena, pero en nuestra opinión es mucho más lo que podemos hacer juntos en esferas como la diplomacia preventiva, la mediación y la resolución de los conflictos. Hoy, quisiera destacar cinco cuestiones.

La primera guarda relación con la Unión Europea, que ya hace una gran contribución a la paz y la seguridad en el mundo. La Unión Europea tiene desplegados a más de 3.000 militares y más de 4.000 civiles en operaciones de gestión de crisis que van de los Balcanes a la República Democrática del Congo y el Golfo de Adén. Asimismo, como señaló antes el Embajador Serrano, trabaja con las Naciones Unidas en ocho grandes crisis. En 2009, la Unión Europea aportó más de 400 millones de euros para las actividades de estabilización y las misiones de gestión de las crisis. Los cambios introducidos con el Tratado de Lisboa a la representación de la Unión Europea en el exterior permitirán ampliar su contribución internacional.

Segunda, la OTAN encomia a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS), con 70.000 efectivos por mandato de las Naciones Unidas, que ayuda al Gobierno afgano a llevar la seguridad a la región. Debemos trabajar a partir del memorando de entendimiento de 2008 entre la OTAN y las Naciones Unidas y seguir potenciando la cooperación entre la FIAS y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. Las Naciones Unidas deben estar dispuestas a aceptar la asistencia de la OTAN. Por su parte, la OTAN debe estar dispuesta a prestarla en esferas como la reforma del sector de la seguridad, así como la asistencia militar cuando sea necesario. La OTAN aporta experiencia política y militar y capacidades militares incomparables.

Tercera, la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es de vital importancia estratégica. Hemos apoyado decididamente los esfuerzos del Secretario General y los de la Unión Africana para potenciar esa alianza. Gran parte del debate se ha centrado hasta ahora en el mantenimiento de la paz, pero en nuestra opinión este debe ampliarse para que incluya todo el ámbito de la acción conjunta encaminada a la prevención de los conflictos y centrarse más en la consolidación de la paz. Esperamos con interés nuevos consejos del Secretario General y el trabajo constante del Equipo de Tareas de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Cuarta, Somalia es un ejemplo importante de colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, sobre todo en apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), que sigue desempeñando un papel crucial en cuanto a permitir que el Gobierno Federal de Transición sea más eficaz y amplíe su base política. La Unión Europea también contribuye significativamente a la labor en Somalia, puesto que dirige el subgrupo contra la piratería del Equipo de Tareas Integrado para Somalia y aporta 35,5 millones de euros a la AMISOM.

Por último, el Afganistán será una prueba clave para esas alianzas internacionales, sobre todo en el próximo período. Como dije en el Consejo la semana pasada, esperamos que la Conferencia de Londres de 28 de enero refuerce el compromiso internacional de ayudar al Gobierno afgano. Las Naciones Unidas, la OTAN, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y otras organizaciones regionales son importantes en esta esfera.

Los padres fundadores de las Naciones Unidas demostraron ser muy previsores cuando, en el Capítulo VIII de la Carta, destacaron el papel que desempeñarían las organizaciones regionales. Sin embargo, supongo que incluso ellos se habrían quedado un poco impresionados por la magnitud y la diversidad de la cooperación. Nuestra responsabilidad en el Consejo es establecer una orientación estratégica para esa cooperación, por la que se hagan mayores esfuerzos para los retos más importantes, como el Afganistán y Somalia, pero que también apunte al futuro y a una visión más coherente de la cooperación internacional, de modo que abarque todo el ciclo del conflicto.

Por último, apoyamos el proyecto de declaración presidencial que ha preparado la delegación de China.

Sr. Heller (México): Nuevamente la tragedia se ha abatido sobre Haití, sufrida e infortunada nación —como todos sabemos— por muchos años y que ha requerido el apoyo de la comunidad internacional una y otra vez para establecer las bases de su desarrollo, como le consta a este Consejo, que viajó a Haití en marzo del año pasado. Expresamos también nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Haití, así como a todos aquellos gobiernos cuyos nacionales se han visto afectados sobre el terreno, a los miembros de la MINUSTAH, de los organismos de las Naciones Unidas y de otras agencias y organizaciones que están sobre el terreno.

El Gobierno del Presidente Calderón tomó de inmediato decisiones de coordinaciones con el Gobierno de Haití, y es así que está viajando a Puerto Príncipe un grupo de expertos y asesores integrado por médicos, especialistas en lesiones por colapso de estructuras, binomios de búsqueda y rescate, expertos en la evaluación de daños y en administración de emergencias para determinar con precisión, apoyando al Gobierno de Haití, qué tipo de ayuda será necesario dar. Asimismo, el Presidente de México y el Gobierno de México están en contacto con otros gobiernos para la debida coordinación de la ayuda necesaria que deberá prestarse a Haití.

Sr. Presidente: Nos congratulamos por la decisión de su delegación de seleccionar un tema tan relevante para este debate temático del Consejo de Seguridad y que da seguimiento a una reflexión que impulsó México en abril de 2003, durante su participación anterior como miembro no permanente del Consejo. Damos la bienvenida a las organizaciones regionales y subregionales que nos acompañan en esta sesión. Nos complace la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre la forma en que podemos definir un esquema consistente en cooperación entre las Naciones Unidas y las distintas organizaciones regionales y subregionales en materia de paz y seguridad.

Los fundadores de las Naciones Unidas tuvieron la visión de identificar las ventajas de una relación estrecha entre la nueva entidad y los llamados acuerdos u organismos regionales, tanto en lo que hace a la solución pacífica de las controversias como a la aplicación de medidas coercitivas en los casos y bajo

los procedimientos previstos por la propia Carta. Ello es importante recordarlo.

Vale la pena recordar también que, en aquel momento, los países latinoamericanos desempeñaron un papel destacado para impulsar dicha visión emanada de la Conferencia de Chapultepec, en México, previamente a la celebración de la Conferencia de San Francisco.

Quisiera señalar que mi delegación considera que, a pesar de importantes desarrollos recientes, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales aún no ha alcanzado su potencial y debe fortalecerse consistentemente.

Las acciones conjuntas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en Burundi, Etiopía y Eritrea, la República Democrática del Congo o Somalia, así como aquellas llevadas a cabo conjuntamente con la Unión Europea en el Chad, el Congo o el Sudán, o con la Organización de los Estados Americanos en Haití, dan muestra fehaciente de la contribución de las organizaciones regionales en los esfuerzos del Consejo de Seguridad por preservar la paz y la seguridad internacionales. Un componente importante de la cooperación entre las Naciones Unidas y dichas organizaciones se da precisamente en los casos en que es necesario asegurar el mantenimiento de la paz a través de misiones conjuntas o híbridas, como en el caso de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) o la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). En estos y otros casos, los recursos humanos y materiales que pueden brindar las organizaciones regionales, con el mandato y la capacidad necesaria para ello, han resultado una opción oportuna y eficaz.

Debemos analizar las experiencias y lecciones aprendidas para promover una mayor coherencia dentro del Consejo de Seguridad que nos permita lograr una adecuada coordinación en la adopción de decisiones compartidas con organizaciones regionales, en particular con la Unión Africana. Mi delegación considera que las iniciativas adoptadas por organizaciones regionales y subregionales en las etapas iniciales de un conflicto a través de mecanismos de alerta temprana y prevención pueden resultar decisivas para evitar una acción de mayor envergadura por parte de la comunidad internacional en su conjunto. En particular, la capacidad de dichas organizaciones para

promover la solución pacífica de las controversias a través de la mediación y otros medios ha dado claras muestras de su efectividad e importancia.

Lo mismo se puede decir de la etapa de consolidación de la paz y reconstrucción nacional, donde las organizaciones regionales y subregionales están llamadas a desempeñar un papel fundamental para consolidar la estabilidad y evitar que se caiga nuevamente en la espiral de la violencia. El conocimiento profundo de las organizaciones regionales sobre las causas subyacentes de diversos conflictos locales y de otros retos a la seguridad les brinda una ventaja comparativa frente a otros actores extrarregionales. En todos los casos, la promoción del desarrollo económico y social es un elemento indispensable para atender las causas estructurales de los conflictos y asegurar la paz y la estabilidad a mediano plazo, tomando en cuenta el vínculo indisoluble que existe entre la seguridad y el desarrollo.

Es preciso aprovechar cabalmente la experiencia singular de cada organismo regional dentro de su propio ámbito de acción y en consonancia con su mandato. Es por ello que nos complace el énfasis que se ha dado en este debate, y en la declaración de la Presidencia que el Consejo de Seguridad aprobará como producto del mismo, a los aspectos de prevención de conflictos y consolidación de la paz. Nos parece que ambos temas deben seguir siendo tomados en cuenta por el Consejo y por el Secretario General.

A continuación quisiera señalar brevemente algunas áreas en las que mi delegación considera que los esfuerzos del Consejo de Seguridad y de otros órganos de las Naciones Unidas pueden complementarse con el trabajo de las organizaciones regionales y subregionales. Me limitaré a mencionar los temas de fortalecimiento del estado de derecho, la promoción de los derechos humanos, la protección de civiles y el combate del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

En lo que se refiere a este último aspecto, en la resolución 1631 (2005) se destaca el papel de las organizaciones regionales para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, incluso al facilitar el marcaje e identificación de este tipo de armas. Sabemos que el tráfico ilícito de armas alimenta los conflictos, y es por ello que varias organizaciones

regionales y subregionales han realizado importantes esfuerzos para prevenirlo. Un enfoque integral y consistente de este tema, que permita repetir experiencias exitosas, sería de gran valor para las Naciones Unidas. Lo mismo se puede decir de otros problemas de naturaleza regional, como el crimen organizado transnacional o el tráfico de estupefacientes.

Para concluir, me gustaría señalar que las organizaciones regionales y subregionales aquí presentes tienen diferentes mandatos y capacidades, por lo que no se puede prever un enfoque único de cooperación o coordinación entre las Naciones Unidas y todas ellas. Lo que es claro es que todas tienen algo que aportar para alcanzar los propósitos y principios de nuestra Organización. Con base en el principio de complementariedad, es posible hacer un uso más racional y efectivo de las ventajas comparativas de cada organización.

Es por ello que debemos trabajar para desarrollar un conjunto de principios comunes que nos permitan aprovechar mejor dicha relación en consonancia con las normas vigentes del derecho internacional. Consideramos esencial establecer mecanismos de consulta entre los organismos regionales relevantes y el Consejo de Seguridad, entre otros esquemas, a partir de la celebración de diálogos interactivos periódicos. La agenda común está ya definida. Lo que nos falta es seguir precisando el camino para una relación estrecha y mutuamente benéfica, tal como fuera previsto en 1945.

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme transmitir nuestras sinceras condolencias por la pérdida de vidas, las lesiones y la destrucción causadas por el terremoto ocurrido en Haití. Permítaseme también expresar nuestra profunda preocupación por los efectivos y el personal de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití aún desaparecidos. Nuestros pensamientos y oraciones se dirigen a todos los que han resultado afectados, y estamos dispuestos a ayudar al pueblo de Haití.

Sr. Presidente: Los Estados Unidos quisieran expresarle agradecimiento por haber organizado este debate importante y oportuno. También acogemos con beneplácito la iniciativa del Secretario General de convocar esta semana una reunión de organizaciones regionales para promover el diálogo y la cooperación. Damos las gracias a los representantes de las

organizaciones aquí presentes hoy por sus observaciones y contribuciones aportadas en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad.

Compartimos los objetivos que se han establecido en el proyecto de declaración de la Presidencia preparado por China, a saber, promover una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Si bien la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad sigue radicando en el Consejo de Seguridad, las organizaciones regionales y subregionales desempeñan un importante papel en la prevención, la gestión y la solución de conflictos. Ese papel se establece claramente en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, y su importancia se ha recalcado en varias resoluciones del Consejo y en varias declaraciones de su Presidencia.

Teniendo esto presente, quisiera formular cuatro observaciones. Primero, las organizaciones regionales tienen perspectivas únicas y una comprensión local de los conflictos, las normas culturales y los retos de seguridad de sus regiones. Este conocimiento suele darles una ventaja comparativa en la prevención y la solución de conflictos. En muchos casos también tienen una enorme influencia en las partes en una controversia.

Los Estados Unidos se enorgullecen de ser miembros de tres de las organizaciones representadas hoy aquí: la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Contribuimos a las operaciones de la OTAN que proporcionan seguridad y estabilidad en el Afganistán y en Kosovo y que combaten la piratería frente a las costas de Somalia. También trabajamos en estrecha cooperación con los Estados participantes de la OSCE organización que se esfuerza por prevenir, mediar y resolver situaciones de conflicto en una zona que se extiende desde Vancouver hasta Vladivostok.

La OEA es la organización regional más antigua y fue creada con anterioridad a las Naciones Unidas. Su liderazgo en el hemisferio occidental es bien conocido. El liderazgo de la OEA ha sido decisivo a la hora de aportar estabilidad en Haití y de restaurar de manera pacífica el orden democrático constitucional de Honduras.

Permítaseme hacer una referencia a la Unión Europea (UE), importantísimo asociado en la gestión de crisis tanto en Europa como fuera de Europa. Los Estados Unidos felicitan a la Unión Europea por la aplicación del Tratado de Lisboa, que hará de ella un asociado, si cabe, más fuerte.

En segundo lugar, trabajar con las organizaciones regionales y subregionales a fin de prevenir conflictos o resolverlos cuando tienen lugar redundan en beneficio de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos acogen favorablemente la cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana (UA) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental a la hora de gestionar la actual crisis en Guinea, inclusive los trabajos de la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas.

Acogemos favorablemente el papel cada vez más importante de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en su región y las medidas que ha tomado para afrontar el desafío que Birmania plantea a la organización y a la comunidad internacional. Dado que en Birmania se celebrarán elecciones este año —las primeras desde 1990— será importante que las Naciones Unidas y la ASEAN ejerzan presión para que se produzca un diálogo político interno como primer paso hacia la celebración de unas elecciones dignas de crédito.

Asimismo, acogemos favorablemente la cooperación entre los Estados Unidos y la Unión Africana, en especial la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, y el apoyo de la Organización a las fuerzas de mantenimiento de la paz de la UA en Somalia.

En tercer lugar, apoyamos a las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones regionales de mantener la paz y la seguridad, sobre todo en el ámbito del mantenimiento de la paz. En este sentido, seguiremos apoyando los esfuerzos encaminados a intensificar la capacidad de la Unión Africana para planificar, gestionar y mantener las operaciones de mantenimiento de la paz, así como los esfuerzos actuales por fortalecer los vínculos estratégicos del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Los Estados Unidos también seguirán siendo un contribuyente bilateral importante a las operaciones centrales africanas, aportando entrenamiento y equipos a las iniciativas.

Por último, alentamos a las organizaciones regionales y subregionales a que contribuyan a asegurar la aplicación eficaz de las resoluciones recientes del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad, sobre los niños y conflictos armados y sobre la protección de los civiles. Asimismo, los alentamos a que desempeñen un papel más importante en los esfuerzos de consolidación de la paz.

En nuestro debate de hoy se pone de relieve la cooperación existente entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en la solución de las crisis. Los Estados Unidos acogen favorablemente los futuros debates y medidas para profundizar en esta cooperación.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): Austria sintió un profundo e intenso pesar al recibir la noticia del terrible terremoto ocurrido ayer por la noche en Haití. Estamos profundamente conmovidos por las pérdidas trágicas, tanto entre la población haitiana como entre el personal de las Naciones Unidas presente en la isla. Permítaseme transmitir el más sentido pésame de mi Gobierno y mi país al Gobierno y al pueblo de Haití, así como a las familias de los que perdieron la vida al servicio de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en la isla. Mi país participa activamente en los esfuerzos de emergencia que actualmente lleva a cabo la Unión Europea (UE). Estamos estudiando posibilidades para aportar nuestra mejor contribución posible a nivel nacional en esta situación dramática y muy difícil.

Quisiera dar las gracias a la Presidencia china por la organización del debate del día de hoy y el proyecto de declaración presentado por la Presidencia, sobre la base de los trabajos comenzados con la resolución 1631 (2005), hace casi cinco años. Permítaseme asimismo agradecer al Secretario General y a los representantes de las organizaciones regionales sus declaraciones.

Austria suscribe la declaración formulada por el representante de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad ha reafirmado con frecuencia el papel de las organizaciones regionales y subregionales en la prevención, gestión y resolución de conflictos, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. En vista de los retos de nuestro siglo, es evidente que las Naciones Unidas no pueden actuar de

manera aislada en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sino que necesitan verse complementadas por las organizaciones regionales por su experiencia en los conflictos, sus causas subyacentes y su capacidad de respuesta. En muchos casos, la participación regional es clave para el éxito de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas sobre el terreno en sus esfuerzos de mantenimiento de la paz. Con la mayor frecuencia, la participación activa de las administraciones regionales y subregionales correspondientes puede facilitar de la mejor manera posible esa participación regional.

Tal y como destacó el Secretario General, los desafíos de una cooperación consisten en asegurar una clara división del trabajo y distribución de papeles y tareas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Con su Política Común de Seguridad y Defensa, la Unión Europea puede aportar una importante contribución en el ámbito de la paz y la seguridad. Ha desarrollado capacidades considerables en la prevención y la solución de conflictos. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa el pasado mes y la creación de una Oficina para el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad permitirá a la Unión Europea dialogar con sus asociados con una voz aún más fuerte y unificada.

El compromiso de la Unión Europea de apoyar a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad en su respuesta a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales se traduce en el apoyo de la Unión a todas las operaciones actuales de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El ejemplo de la operación militar de la Unión Europea en la República del Chad ha mostrado que la Unión Europea también puede desempeñar un valioso papel de intermediario en los escenarios de crisis hasta el momento en que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales o subregionales respectivas estén preparadas para asumir el mando.

Permítaseme también encomiar la importante labor llevada a cabo por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), cuyas misiones de observación electoral y sobre el terreno en los Estados participantes cooperan estrechamente con los organismos y misiones de las Naciones Unidas. Nos complace que se haya invitado a los representantes de las Naciones Unidas a intervenir en el Consejo Permanente de la OSCE en Viena este año. Asimismo, nos congratulamos del interés personal que el

Secretario General siempre ha mostrado en la labor de la OSCE, así como de la cooperación entre la OSCE y las Naciones Unidas.

La declaración conjunta sobre la cooperación UE-Naciones Unidas sobre gestión de crisis firmada en 2003 creó un mecanismo consultivo común, que ha dado muestras de ser un instrumento útil en el fortalecimiento de la cooperación entre las organizaciones. Se podrían aumentar las consultas entre las Naciones Unidas y la Unión Europea, caso por caso, sobre la prevención de conflictos y ampliarse, como modelos de diálogo, a otras organizaciones. En este sentido, también acogemos favorablemente la intención del Consejo de celebrar diálogos interactivos oficiosos con las organizaciones regionales y subregionales.

Los retos que las actuales operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluidas las demandas cada vez mayores de despliegue de las Naciones Unidas, ponen de relieve la necesidad de una cooperación mayor con el fomento de la capacidad de las organizaciones regionales. El aumento de la capacidad regional para el mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos constituye un requisito previo para el fortalecimiento de la participación regional y la responsabilidad de la gestión de crisis.

Austria apoya plenamente que se otorgue un papel más importante a los actores regionales y subregionales —como la Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo— en la prevención y solución de conflictos. Desde 2003 la Unión Europea ha aportado una importante contribución, por medio del Mecanismo para la paz en África, al fortalecimiento de la capacidad de la UA de participar en las operaciones del mantenimiento de la paz en el continente africano. Acogemos favorablemente las propuestas que forman parte del informe Prodi (véase S/2008/813) y del informe posterior del Secretario General sobre el apoyo de la Unión Africana a las operaciones de mantenimiento de la paz (S/2009/470).

Los acuerdos respecto de las fuerzas de reserva son de particular importancia en el ámbito de la consolidación de la paz. Podemos incrementar la cantera disponible de experiencia uniendo o coordinando las listas de expertos de las Naciones

Unidas con las de las organizaciones regionales, como la Unión Europea. Además, una colaboración estrecha con las organizaciones regionales y subregionales es crucial para los trabajos de la Comisión de Consolidación de la Paz. Asimismo, se deben intensificar las actividades de formación a fin de satisfacer la cada vez mayor demanda de personal civil cualificado en operaciones de paz. Durante varios años, el Centro de estudios austriacos para la paz y la solución de conflictos ha llevado a cabo programas periódicos de formación sobre el mantenimiento y la consolidación de la paz civil. En la actualidad, muchos de sus participantes colaboran en misiones de organizaciones regionales, incluidas la Unión Africana y la OSCE.

Quisiera igualmente destacar el importante papel que las organizaciones regionales y subregionales desempeñan y pueden desempeñar en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de naturaleza temática. En la resolución 1894 (2009) sobre la protección de los civiles se subraya de manera explícita la importancia de la consulta y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a fin de mejorar la protección de los civiles en los conflictos armados. La consulta y la cooperación también son necesarias para mejorar la participación de las mujeres en los procesos de paz, asegurar la protección de los niños afectados por conflictos armados y luchar contra la impunidad, la corrupción, el terrorismo y la delincuencia organizada.

Por último, contar con mejores intercambios sobre las mejores prácticas y experiencias adquiridas en todas las cuestiones antes mencionadas será crucial tanto en las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales como en las relaciones entre esas mismas organizaciones. Una de las experiencias adquiridas en las operaciones civiles y militares de la Unión Europea es que las misiones se hacen más eficaces cuando incorporan a sus actividades corrientes aspectos relativos a los derechos humanos y a la cuestión de género. Las organizaciones regionales también estarán en condiciones de hacer un aporte significativo a la preparación exitosa de la celebración, a fines de este año, del décimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) por el Consejo de Seguridad.

Sr. Presidente: Permítame agregar que Austria apoya plenamente la declaración de la Presidencia que han preparado usted y su delegación.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para comenzar, permítaseme sumarme a las expresiones de condolencia con motivo de la tragedia que golpeó a Haití, a su pueblo y al personal de las Naciones Unidas desplegado en ese país.

Damos la bienvenida a los representantes de varias organizaciones regionales importantes. Hemos escuchado con gran atención sus evaluaciones respecto a este interesante tema. Las cuestiones que han sido objeto de debate en el día de hoy revisten importancia capital para el mantenimiento de la paz y la seguridad. El carácter mundial de los desafíos y amenazas que se plantean en estos días y la formulación de los enfoques colectivos necesarios para enfrentar esos desafíos y amenazas con eficacia exigen un mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con lo que se establece en la Carta de las Naciones Unidas, particularmente en su Capítulo VIII.

Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben complementarse de manera mutua y armoniosa, aportando, cada una, ventajas comparativas objetivas. Las Naciones Unidas aportan, sobre todo, la dimensión universal de su condición universal, el carácter de sus actividades y su legitimidad plenamente reconocida. Por su parte, las organizaciones regionales aportan un mejor conocimiento de las situaciones que tienen lugar en sus propios ámbitos de responsabilidad y en muchos casos cuentan con mecanismos de prevención y de mantenimiento de la paz.

Si bien es cada vez mayor la necesidad de una división eficaz del trabajo entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, el papel fundamental del Consejo de Seguridad, según está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, sigue estando invariablemente asociado a las cuestiones del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto es así, sobre todo en lo concerniente a la autorización del mandato y la supervisión de las operaciones de mantenimiento de la paz de la coalición o a nivel regional que permiten el uso de la fuerza.

Estamos a favor de la celebración de reuniones periódicas entre el Secretario General y los líderes de las organizaciones regionales. El programa de cooperación de las Naciones Unidas con los asociados regionales está ampliando su alcance. Las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz se han visto complementadas por los esfuerzos por enfrentar la

propagación de las armas de destrucción en masa y el tráfico ilícito de las armas pequeñas y las armas ligeras, así como otros problemas transfronterizos, contrarrestar el tráfico de estupefacientes y combatir la delincuencia organizada.

El crecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva tiene grandes posibilidades. Los principales ámbitos en los que hoy transcurre la actividad de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva fueron mencionados por su Secretario General, Sr. Bordyuzha. Es importante el hecho de que, en el seno de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, esa entidad esté desplegando una intensa actividad dirigida a desarrollar su propia capacidad de mantenimiento de la paz, incluida su participación en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Además, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva está haciendo importantes aportes a los esfuerzos internacionales por lograr la rehabilitación del Afganistán luego del conflicto y a contrarrestar la amenaza que representan los estupefacientes provenientes de ese país.

Como se señala en la declaración de su Secretario General, el Sr. Imanaliyev, la Organización de Cooperación de Shanghai está haciendo una importante contribución a la estabilidad y la seguridad en la región euroasiática. Los miembros de esa organización han expresado claramente su disposición a cooperar con las Naciones Unidas en un conjunto de temas importantes, entre los que se incluyen la lucha contra el terrorismo y la propagación de los estupefacientes ilícitos, así como la reconstrucción del Afganistán una vez concluido el conflicto.

Debemos seguir aprovechando las experiencias acumuladas en materia de cooperación positiva entre las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad con los asociados regionales y subregionales en África, incluida la Unión Africana. Un excelente ejemplo de tal cooperación es la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

La Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Organización de los Estados Americanos también han desempeñado un importante papel en la búsqueda de medios pacíficos para abordar los numerosos problemas de sus respectivas regiones.

Nos gustaría también ver nuevos avances, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, en la cooperación entre las Naciones Unidas y estructuras como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea y la OTAN.

Estamos convencidos de que en el futuro seguirá aumentando la cohesión entre los asociados regionales y las Naciones Unidas. Por una parte, las organizaciones regionales y subregionales deberían mostrarse más activas a la hora de ofrecer su colaboración en términos de recursos y ventajas comparativas. Por otra parte, las Naciones Unidas deberían prestar más atención a la maximización de la coordinación y la interacción con esas estructuras, dividiendo razonablemente los trabajos y conservando las prerrogativas de esta Organización universal y su Consejo de Seguridad.

En conclusión, Sr. Presidente, deseo expresar mi agradecimiento a usted y a la delegación de China por haber organizado esta sesión y preparado el excelente proyecto de Declaración de la Presidencia que se aprobará hoy con todo nuestro apoyo.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, yo también deseo expresar mi profunda conmoción y tristeza ante la grave devastación provocada por el terremoto en Haití. Recuerdo que el año pasado, uno de los momentos más importantes de la labor del Consejo fue la visita a Haití, donde nos sentimos muy impresionados por el liderazgo ejercido por Hédi Annabi y sus colaboradores, así como por el Gobierno y el pueblo haitianos. Por consiguiente, en esta hora de dificultades sin precedentes, estamos junto al pueblo de Haití y al personal de las Naciones Unidas y sus familiares. El Japón está dispuesto a colaborar en todo lo que esté a su alcance.

Doy las gracias a la Presidencia china por organizar esta sesión para debatir este importante tema con la participación de numerosos representantes de organizaciones regionales. Agradecemos a nuestros invitados sus interesantes y valiosas presentaciones. El Secretario General tuvo la amabilidad de establecer el marco y el principio para la cooperación con las organizaciones regionales.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales está consagrada en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La cooperación constituye una parte integral de la

estructura de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, el fortalecimiento de esa cooperación es importante en la promoción de los propósitos contenidos en la Carta. Las organizaciones regionales pueden tener conocimiento directo de las condiciones locales y hacer un mejor uso de sus capacidades en pro de la paz y la seguridad en la región.

Al mismo tiempo, quisiera insistir en que, tal como quedó claro en las declaraciones de las distintas organizaciones regionales esta mañana, cada organización regional tiene un contexto histórico propio, objetivos particulares y una composición diversa de sus miembros. Al formular estrategias de cooperación, es preciso que tomemos plenamente en cuenta las características específicas, la situación y la capacidad de cada organización regional. Debemos también tener presente la necesidad de velar por el cumplimiento de las reglas y las normas internacionales. Por consiguiente, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales debe ser complementaria y no mutuamente excluyente.

En el Artículo 54 de la Carta se establece que el Consejo de Seguridad deberá mantenerse informado de las actividades de las organizaciones regionales. El debate temático de hoy nos ofrece una ocasión muy oportuna para sostener ese diálogo estratégico. El diálogo de alto nivel y el intercambio de información son los primeros y más críticos pasos hacia una mejor cooperación. Las Naciones Unidas pueden compartir experiencias que, a su vez, las organizaciones regionales podrían aplicar en la solución de cuestiones concretas.

El mecanismo de consulta con la Unión Africana es más avanzado que los demás. Por consiguiente, la interacción sistemática y el diálogo estratégico iniciado en 2007 entre la Unión Africana y las Naciones Unidas deberían ser imitados por otras organizaciones.

Pienso que las Naciones Unidas pueden impulsar cuatro tipos de cooperación con las organizaciones regionales y subregionales.

En primer lugar, las Naciones Unidas deben alentar a las organizaciones regionales para prevenir y solucionar los conflictos por medios pacíficos. Con frecuencia, el logro de una solución regional a un problema regional es una solución eficaz y las Naciones Unidas podrían complementar y fortalecer

esos esfuerzos de conformidad con las normas internacionales.

La Unión Africana (UA) y las organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental son los mejores ejemplos de ello, pues cada vez con mayor frecuencia emprenden iniciativas de paz en muchas partes de África.

En Asia, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) está impulsando el Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental y los principios para la solución pacífica de las controversias. Muchos Estados de la región, incluido el Japón, han firmado ese Tratado, lo que demuestra que el Tratado es una medida eficaz para el fomento de la confianza no sólo en la región sino también fuera de la ASEAN.

También reconocemos el importante papel de organizaciones como la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica, la Organización de los Estados Americanos, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Foro de las Islas del Pacífico, entre otras, que se esfuerzan por encontrar una solución pacífica a los conflictos de sus respectivas regiones.

Segundo, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pueden promover la paz conjuntamente o de manera paralela. Este tipo de cooperación complementaria empieza con la mediación para lograr la paz. Los ejemplos más notables son obviamente la designación conjunta por parte de las Naciones Unidas y de la Unión Africana del Mediador Principal Conjunto, Sr. Bassole, y el nombramiento de los facilitadores Presidente Obasanjo como Representante Especial de las Naciones Unidas y Presidente Mpaka como enviado de la Unión Africana a la región de los Grandes Lagos. El hecho de que las Naciones Unidas adopten una perspectiva regional a la hora de nombrar un mediador conjunto puede servir de modelo para otras regiones.

El despliegue conjunto o paralelo de operaciones para el mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno en la misma zona de operaciones es también importante. El arreglo híbrido de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) es un ejemplo de ello, por supuesto. Este tipo de cooperación complementaria es muy útil en la

consolidación de la paz, en particular el apoyo electoral, el control del tráfico transfronterizo de drogas y armas pequeñas, las actividades relativas a las minas y la reforma del sector de la seguridad. Por supuesto, cada región puede estar en una situación diferente, pero compartir experiencias entre organizaciones regionales puede resultar útil.

La cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas ha mejorado considerablemente gracias al apoyo activo de la Comisión de Consolidación de la Paz en los últimos años. Podría valer la pena estudiar la posibilidad de crear una configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la subregión, en vez de una configuración encargada del país, para hablar de los desafíos comunes que afrontan los países de la subregión.

Tercero, quisiera referirme a lo que se podría llamar la cooperación secuencial. Este tipo de cooperación puede ser muy útil en casos de operaciones de mantenimiento de la paz en las que en un principio una organización regional ha adoptado la iniciativa y las condiciones han evolucionado suficientemente para que las Naciones Unidas puedan tomar el relevo. Un caso claro en ese sentido es, por supuesto, el Chad y la República Centroafricana, donde las Naciones Unidas tomaron el relevo de la misión de mantenimiento de la paz de manos de la Unión Europea. En el Sudán, la UNAMID sucedió a la misión de la Unión Africana en el Sudán, puesta en marcha por la Unión Africana. La Misión de la Unión Africana en Somalia, con apoyo logístico de las Naciones Unidas, está al frente de la labor de estabilización del país hasta que el Consejo de Seguridad decida el estatuto futuro.

Es importante movilizar apoyo internacional para los esfuerzos de las organizaciones regionales a fin de fortalecer la capacidad del personal y los recursos de mantenimiento de la paz para cumplir con los criterios de las Naciones Unidas. Quisiera recalcar que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deberían trabajar de consuno para ayudar a los Estados Miembros a través de la capacitación y el fomento de la capacidad.

Cuarto, las organizaciones o países de una región pueden proporcionar un apoyo en materia de seguridad que es esencial para llevar a cabo las actividades de las misiones de las Naciones Unidas. En algunas misiones

de las Naciones Unidas, las situaciones pueden que no sean suficientemente seguras y estables para que la Organización permanezca sobre el terreno sin ese tipo de asistencia. La cooperación de las organizaciones regionales es fundamental para que las misiones de las Naciones Unidas puedan aplicar satisfactoriamente sus mandatos. Este tipo de cooperación se puede encontrar obviamente en el Afganistán, donde la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad apoya la seguridad del país y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán es la que asume el papel político. Un apoyo similar esencial en materia de seguridad fue el que se proporcionó en las fases incipientes de las misiones de las Naciones Unidas en Timor-Leste, Kosovo y la parte oriental de la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad debería rendir homenaje a quienes se sacrificaron por apoyar las actividades de paz de las Naciones Unidas en esos lugares.

Para concluir, está muy claro que los cuatro tipos de cooperación son indispensables para que el Consejo de Seguridad desempeñe de manera efectiva sus responsabilidades con arreglo a la Carta. Por lo tanto, deberíamos continuar alentando y promoviendo todos los tipos posibles de cooperación. El Japón hará todo lo que pueda para apoyar a las organizaciones regionales a fin de fortalecer sus capacidades en la prevención de conflictos, la mediación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. En particular, estamos interesados en apoyar a los centros de capacitación para el mantenimiento de la paz en África y Asia; crear y capacitar expertos en consolidación de la paz en Asia y en otros lugares a través de nuestro centro de Hiroshima; y fomentar la capacidad de la policía nacional en muchos países, como el Afganistán, el Chad y Somalia. Espero que ese tipo de asistencia contribuya a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para promover la paz y la seguridad.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Naturalmente me sumo a mis colegas para presentar mis condolencias al pueblo y a las autoridades de Haití. Ahora debemos movilizar para proporcionar al pueblo haitiano toda la ayuda que necesite. Francia lo hará y ya lo está haciendo desde las Antillas francesas y desde el territorio metropolitano.

Quisiera asimismo transmitir mis condolencias al Secretario General por el personal de las Naciones Unidas que según parece figura entre las víctimas, así

como a los países que aportan contingentes, dado que algunos miembros de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití están desaparecidos. Sé que entre ellos hay soldados chinos.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate sobre un tema al que Francia confiere gran importancia. Como ya hemos dicho, en materia de paz y seguridad, la cooperación de las organizaciones regionales y subregionales con las Naciones Unidas está contemplada en el Capítulo VIII de la Carta. Además, esa cooperación responde a los intereses de las Naciones Unidas así como a los de las organizaciones regionales. Por un lado, las operaciones que llevan a cabo las organizaciones regionales y subregionales se benefician de la legitimidad necesaria, tanto política como jurídica, que confiere el mandato del Consejo de Seguridad. Por otro lado, las Naciones Unidas se pueden beneficiar de los conocimientos o de los medios operacionales que aportan las organizaciones regionales, particularmente en un momento en el que la gravedad y el número de conflictos en el mundo requieren la movilización de todos los medios disponibles. Esto se aplica a todas las etapas de la gestión de crisis, los mecanismos de alerta temprana y de prevención de conflictos, las operaciones de mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

Entre las organizaciones regionales, la Unión Europea se caracteriza por un grado de cooperación con las Naciones Unidas especialmente avanzado. Como se sabe bien, la Unión Europea se ha dotado de una competencia de seguridad y de defensa para participar en iniciativas de paz y seguridad en Europa y en otros lugares. También cuenta con capacidades operacionales que le aportan los medios para apoyar a las Naciones Unidas y participar en varias operaciones concomitantes en escenarios diferentes. A nivel político, los miembros de la Unión Europea se han comprometido conjuntamente con la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, no es de extrañar que —como ha recordado el representante de la Unión Europea— hoy en día esta organización sea una de las que más contribuye a la paz y la seguridad mundiales en el marco definido por la Carta de las Naciones Unidas. En todos los continentes, la Unión Europea demuestra que el proyecto europeo no redundará sólo en interés de sus ciudadanos, sino que además, de una manera nueva,

encarna en el mundo los valores que las naciones de nuestro continente desean defender.

Además del papel central de la Unión Europea, quisiera subrayar en particular la labor de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz y la seguridad en África en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas, ya se trate de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur o de misiones autorizadas por el Consejo de Seguridad, como la Misión de la Unión Africana en Somalia. A título bilateral, y en el seno de la Unión Europea, también somos partidarios de que se fortalezcan las capacidades de la Unión Africana y de las organizaciones subregionales africanas, sobre todo la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, en materia de paz y seguridad. La Unión Europea aporta especialmente su apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana a través de su Mecanismo para la paz en África.

Por lo tanto, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales está creciendo. Obedece a una necesidad evidente. Encuentra y encontrará su legitimidad en la Carta de las Naciones Unidas, lo cual significa que esta cooperación que se ejerce bajo la égida del Consejo de Seguridad entraña el respeto de los valores de nuestra Organización, en particular el derecho internacional humanitario.

Como es natural, apoyamos plenamente los proyectos de declaración de la Presidencia sobre el tema que nos ocupa y sobre la situación en Haití.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera expresar nuestro profundo pesar por el devastador terremoto ocurrido ayer en Haití. En nombre del pueblo y el Gobierno del Brasil, quisiera transmitir nuestro sentido pésame al pueblo y al Gobierno de Haití y nuestra preocupación por el personal de mantenimiento de la paz y los funcionarios de las Naciones Unidas que se han visto afectados. El Brasil está presente en Haití a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Nuestro contingente, incluida una compañía de ingenieros, está ayudando en las labores de rescate. También hemos adoptado medidas para enviar asistencia humanitaria, y en estos mismos momentos el Ministro de Defensa está viajando a Haití para dirigir una misión de evaluación de las

necesidades y supervisar nuestras labores de socorro. Estoy seguro de que, con la ayuda y la solidaridad de la comunidad internacional, el pueblo haitiano, conocido por su capacidad de adaptación y su valentía, superará esta difícilísima y trágica situación.

Quisiera felicitar a la delegación de China por haber organizado este debate y por haber aportado un documento de concepto (S/2010/9) para guiarlo. Doy las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su declaración y una cálida bienvenida a los representantes de las organizaciones regionales y subregionales, en particular al Sr. Víctor Rico Frontaura, Secretario de Asuntos Políticos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La Carta de las Naciones Unidas previó la importancia de la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sentó las bases para esa cooperación, que en ningún caso supone una cesión por parte del Consejo de Seguridad de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En realidad, se trata de un medio eficaz a través del cual el Consejo puede cumplir con su responsabilidad.

El corpus de resoluciones y declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad reconoce la importancia de que las organizaciones regionales y subregionales participen en todo el ciclo de los conflictos, desde la prevención hasta la reconstrucción. Nos complace que el proyecto de declaración de la Presidencia que tenemos ante nosotros tenga un planteamiento equilibrado, del que somos partidarios, puesto que dedica tanta atención a la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos como al mantenimiento de la paz.

La diplomacia preventiva es una cuestión muy cara a mi delegación. Es la vía más segura a la paz, y el Consejo de Seguridad y la Secretaría deben esforzarse activamente por seguirla. Apoyamos los esfuerzos que hace el Secretario General Ban Ki-moon en ese sentido.

La participación activa de las organizaciones regionales y subregionales en la prevención de los conflictos con frecuencia es un factor decisivo para el éxito. Algunas de sus ventajas únicas son una red de contactos con los agentes pertinentes especialmente rica, la capacidad de seguir de cerca los hechos sobre el terreno y de trabajar a partir de un profundo

conocimiento del conflicto y de las dinámicas políticas de la región, con menos riesgo de que se considere que interfieren en los asuntos internos de los países.

En ese contexto, las Naciones Unidas pueden ayudar a desarrollar o consolidar la diplomacia preventiva y las capacidades de alerta temprana de las organizaciones regionales y subregionales. Nos complace que el Consejo esté dispuesto a estudiar en serio formas innovadoras de promover ese tipo de cooperación.

En algunos casos, la prevención de los conflictos implica solucionar algunas de las causas profundas que pueden provocar conflictos, sobre todo el subdesarrollo social y económico. También en este caso, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales puede resultar útil. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe, que en general están libres de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas pueden contribuir a la estabilidad constante de la región intensificando su cooperación con la OEA en esa esfera, sobre todo con miras a ayudar a los países a cumplir a tiempo los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Las posibles ventajas de las organizaciones regionales y subregionales también son valiosas cuando falla la prevención y estallan conflictos. En esos casos, nuestra primera opción, y la más firme, sería la solución pacífica de las controversias. También en este caso, el Consejo de Seguridad tendrá que juzgar si la paz puede lograrse mejor mediante su acción directa o en colaboración con los asociados de la región o la subregión afectada.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales o subregionales también ha demostrado ser útil en la esfera del mantenimiento de la paz. Eso es evidente, por ejemplo, en el caso de la colaboración entre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la OEA en ese país, y sobre todo en la relación activa entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Somos partidarios de la intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana prevista en la declaración de la Presidencia de octubre de 2009 (S/PRST/2009/26), sobre todo en cuanto a la aceleración del Programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana. Estamos interesados en que éste se cumpla cabal y

oportunamente. Sin embargo, con eso no basta. El apoyo a los contingentes sobre el terreno debe ser más rápido y substancial; la coordinación de las operaciones y el diálogo político deben mejorar; y los recursos deben aportarse de forma más oportuna y predecible.

Como todos ellos son únicos y son producto de una cultura política concreta, las organizaciones regionales y subregionales pueden prestar al Consejo una asistencia especializada valiosísima para que cumpla con su responsabilidad primordial. Esa es una base sólida para una cooperación fructífera y beneficiosa para todos.

Por último, el Brasil apoya el proyecto de declaración de la Presidencia que el Consejo tiene hoy ante sí y agradece a la delegación china que lo haya preparado oportunamente.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber tenido la iniciativa de organizar este importante debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, y por haber aportado un valioso documento de concepto (S/2010/9) para facilitar el debate. A Nigeria le complace que los representantes de diversas organizaciones internacionales, cuyas actividades han estimulado enormemente la paz y la seguridad mundiales, compartan sus puntos de vista con nosotros. En particular, valoro la presencia del Secretario General y su contribución tan útil a este debate. También quisiera agradecer la presencia en este foro de la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Sra. Asha-Rose Mígiro.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar la solidaridad de Nigeria con el Gobierno y el pueblo haitianos por el trágico terremoto que se produjo ayer. Dedicamos nuestros pensamientos y nuestras plegarias a todas las víctimas de ese desastre, entre ellas al personal de las Naciones Unidas.

Este debate se celebra cuando acaba de iniciarse el Año de la Paz y la Seguridad declarado por la Unión Africana. El año 2010 se declaró Año de la Paz y la Seguridad en el contexto del reconocimiento sensato del flagelo de los conflictos y las deficiencias y los errores a la hora de resolverlos.

A Nigeria le complace especialmente la estrecha cooperación existente entre las Naciones Unidas y la

Unión Africana, y acoge con agrado la intención de estudiar nuevas medidas para promover una cooperación más estrecha entre las dos organizaciones. Observamos con satisfacción que, desde que se inició la cooperación, se ha progresado bastante en la solución de los conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz después de los conflictos y la reconstrucción económica en numerosos países africanos. Eso coincide con uno de los objetivos claves del Año de la Paz y la Seguridad, que consiste en impulsar la aparición de un medio social y político más propicio en África, a finales de este año. En ese sentido, recordamos la reunión histórica del Consejo de Seguridad celebrada en Nairobi, Kenya, en 2006 y su contribución positiva a la firma de un Acuerdo General de Paz en el Sudán.

Además de destacar la necesidad de consolidar esos logros, Nigeria cree que organismos regionales como la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) deberían asumir el liderazgo, y que la comunidad internacional debe prestar el apoyo necesario para el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales. Esas organizaciones están en mejores condiciones por su proximidad geográfica, sus conocimientos políticos y culturales sobre las condiciones locales y sus experiencias conjuntas en relación con las iniciativas de paz y seguridad regionales.

Evidentemente, la respuesta de la CEDEAO a la situación de Guinea, Guinea-Bissau y la República de Níger es un ejemplo de esas posibilidades. Por ello, quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de que las Naciones Unidas intensifiquen esas iniciativas regionales y aceleren sus esfuerzos encaminados a la ejecución del Programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana, una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana. También deben hacerse esfuerzos más enérgicos para que empiecen a operar la Fuerza Africana de Reserva y el Sistema de Alerta Temprana Continental.

Nigeria reconoce que en la esfera de la paz y la seguridad hay exigencias encontradas, no sólo en África sino también en otras regiones y en relación con infinidad de cuestiones. Por ello, creemos que es importante plantearse lo siguiente: primero, establecer la prioridad de las acciones; segundo, adoptar métodos innovadores; tercero, valorar la incidencia y la sostenibilidad; y, cuarto, promover la complementariedad de las funciones en la promoción de la paz y la seguridad.

Esto requerirá más asociaciones, una mayor inclusión y un liderazgo con un objetivo definido. Estimamos que hay margen en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para incorporar estos elementos esenciales. No obstante, nuestras mejores intenciones no se verían materializadas si no proporcionáramos una financiación adecuada, flexible y previsible para las operaciones de mantenimiento de la paz que se efectúan en África.

También es necesario coordinar los esfuerzos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. En efecto, la integración de África en el sistema comercial y financiero internacional como asociado es indispensable. Admitimos que el continente no puede evolucionar por cuenta propia en su búsqueda por alcanzar el desarrollo sostenible. Sr. Presidente: Nigeria respalda con firmeza el establecimiento de una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, y lo felicitamos por su proyecto de declaración de la Presidencia. Nigeria lo refrenda y espera que se apruebe al final de este debate.

Sr. Çorman (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar nuestras más sentidas condolencias a los seres queridos de quienes han perdido la vida en el terremoto devastador que ayer azotó a Haití. En este momento de tragedia, nuestro corazón y nuestras oraciones están con el pueblo de Haití así como con los hombres y mujeres que prestan servicios bajo el pabellón de las Naciones Unidas en ese país. Turquía es uno de los países que han comenzado rápidamente a proporcionar socorro de emergencia a Haití, y seguirá haciendo todo lo posible por aliviar el sufrimiento del pueblo de Haití.

Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber adoptado la iniciativa de organizar este importante debate. De hecho, como se establece en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, una cooperación eficaz entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es de crucial importancia para mantener la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, valoro profundamente que se nos haya dado la oportunidad de examinar esta cuestión en el Consejo dialogando con algunas de las organizaciones regionales más destacadas.

En este contexto, quisiera brindar una cordial bienvenida a los representantes de las organizaciones

que hoy nos acompañan y darles las gracias por sus muy valiosas exposiciones informativas y contribuciones. Su presencia de alto nivel es prueba de nuestros objetivos compartidos y nuestro compromiso común de promover la paz y la seguridad en todo el mundo.

Indudablemente, no cumpliría con mi deber si no mencionara al Secretario General, cuya dedicación para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es muy encomiable. También le doy las gracias por haber organizado el retiro que se celebró esta semana, en el cual, de algún modo, se preparó el terreno para el debate de hoy y brindó importantes perspectivas para nuestro debate.

La cuestión que nos ocupa no es nueva en el programa del Consejo. En efecto, en los últimos años el Consejo ha examinado en muchas oportunidades este tema particular. Sin embargo, el debate de hoy se distingue por su amplia representación de organizaciones regionales. De hecho, en menos de dos horas hemos abarcado todo el planeta a través de las diversas perspectivas regionales y nos hemos beneficiado de las útiles opiniones que sólo podrían provenir de un distinguido grupo de órganos regionales.

Aparte de esto, la decisión adoptada esta vez de escuchar a nuestros homólogos antes de formular nuestras propias observaciones ha resultado ser un enfoque muy sabio. Porque las organizaciones que hoy están representadas aquí son las que se ocupan a diario de los problemas que padecen sus regiones y logran verdaderas mejoras en el terreno a través de su participación activa. En otras palabras, tenemos que aprender mucho de ellas al cumplir con nuestras responsabilidades en el Consejo. Por ello, sus opiniones y recomendaciones, que son de índole sumamente práctica, constituyen una base excelente para nuestras deliberaciones de hoy y las futuras.

Este nuevo orden de oradores también me permite ser muy breve. En efecto, dado el alcance, la amplitud y la calidad de las declaraciones formuladas hasta ahora, no tengo que detenerme demasiado en la cuestión. Baste con decir que coincidimos con las ideas centrales de todas y cada una de las exposiciones que formularon hoy los representantes de las organizaciones regionales. En particular, acogemos con beneplácito su ávido interés de trabajar con las

Naciones Unidas y seguir fortaleciendo su cooperación con nosotros.

Para nosotros, ahora el desafío consiste en aprovechar este compromiso renovado, estudiar planes nuevos y prácticos para mejorar la cooperación y crear mecanismos que permitan reflejar eficazmente el espíritu de asociación que impera hoy en este Salón. No cabe duda de que, siempre y cuando logremos hacerlo, habremos generado una situación positiva tanto para las Naciones Unidas como para nuestros homólogos regionales y, sobre todo, para la paz y la seguridad mundiales.

Después de todo, tenemos que aceptar que en el entorno de seguridad de hoy, colmado de desafíos multidimensionales y complejos, las Naciones Unidas no pueden enfrentar todos los problemas que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Dada la importancia de enfrentar los conflictos en su núcleo, necesitamos asociados vigorosos y eficaces a nivel regional. A su vez, eso requiere una auténtica colaboración con esas organizaciones, incluso consultas periódicas e intercambios de experiencias y mejores prácticas, así como asistencia en la consolidación de la capacidad cuando fuera necesario.

Este es particularmente el caso en los empeños relativos al mantenimiento y a la consolidación de la paz, en los que las Naciones Unidas se ven cada vez más presionadas. Sin duda, cualquier contribución que aporten las organizaciones regionales en esta esfera es de gran importancia, no sólo para compartir la carga sino también para asegurar la titularidad nacional, lo que suele ser la mejor garantía para mantener la paz y la estabilidad. En este sentido, agradecemos especialmente a organizaciones como la OTAN, la Unión Europea y la Unión Africana sus esfuerzos decididos y su compromiso ejemplar. Nunca podremos insistir lo suficiente en la necesidad de intensificar aún más la cooperación de las Naciones Unidas con estas organizaciones en la esfera del mantenimiento de la paz y las actividades conexas.

Dicho esto, el alcance de la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales va mucho más allá del mantenimiento de la paz. En efecto, la prevención de conflictos a través de la alerta temprana, la mediación política, la interacción cooperativa y la consolidación de la confianza son tan importantes como el mantenimiento de la paz, o tal vez más. En estas esferas es donde las

organizaciones regionales, con su comprensión innata de las causas profundas de los conflictos y de la dinámica en juego entre las distintas partes, se desempeñan mejor.

Aquí, quisiera rendir un homenaje especial a las empresas que han llevado a cabo todas las organizaciones invitadas y vecinas próximas de Turquía, entre ellas la Liga de los Estados Árabes y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Sin duda, la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), cuyos miembros provienen de cuatro continentes distintos, desempeña un papel único y particular al solidificar las bases de la paz mundial y crear un mejor entendimiento entre distintas culturas y religiones. Como señaló su Secretario General, el Sr. Ihsanoglu, la participación activa de la OCI en muchas cuestiones de interés común, que abarcan desde el Iraq hasta Somalia y el Afganistán, y desde la lucha contra el terrorismo hasta la consolidación de la paz, hace que esa organización forme parte integrante de las soluciones que buscamos en forma colectiva en las Naciones Unidas.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Presidente por haber cursado una invitación a la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, cuyo Director Ejecutivo lamentablemente no pudo estar presente hoy aquí debido a un conflicto de calendario. Dicho esto, Turquía es el próximo Presidente de esa Conferencia, y en esa calidad le aseguro al Consejo la firme dedicación de la Conferencia al mantenimiento de la paz y la seguridad en Asia en cooperación con las Naciones Unidas. La Conferencia es una nueva integrante de la familia de las organizaciones regionales pero, dada su composición amplia, que abarca casi el 90% del continente, y su historial en materia de consolidación de la confianza y de cooperación entre sus miembros, tiene muchas posibilidades de promover nuestros objetivos comunes.

Para concluir, permítaseme expresar el compromiso sincero de Turquía para realizar todos los esfuerzos posibles con miras a promover la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

Turquía es miembro de pleno derecho de cuatro de las organizaciones invitadas en el día de hoy, y mantiene relaciones especiales con el resto. Como tal, intentaremos por todos los medios que nazca una

colaboración real entre las Naciones Unidas y estas organizaciones por el bien de nuestros objetivos y principios comunes. Apoyamos plenamente también en este espíritu el proyecto de declaración de la Presidencia elaborado por China.

Sr. Isoze-Ngondet (Gabón) (habla en francés): El Gabón desea naturalmente hacer suyas las palabras de solidaridad y pésame de los oradores anteriores dirigidas al pueblo de Haití, después de la tragedia sufrida. El pueblo hermano de Haití debe saber que los apoyamos hombro con hombro en estas circunstancias extremadamente difíciles. Quisiera asimismo dar mi pésame al Secretario General por la pérdida de personal de las Naciones Unidas causada por esta tragedia.

Sr. Presidente: El Gabón da la bienvenida a la iniciativa de su país de celebrar durante su Presidencia este debate público consagrado a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pese a que este tema ha sido abordado en una serie de debates de las Naciones Unidas, no se puede negar que su complejidad y amplitud de las cuestiones que entraña hace que debamos seguir reflexionando en el tema a la luz de la evolución reciente. Así, este debate es una oportunidad más que se nos presenta para intercambiar nuestros puntos de vista sobre este importante tema y hacer balance del progreso alcanzado.

Acojo con agrado la presencia entre nosotros del Secretario General y de los representantes de las organizaciones regionales, que han venido a compartir sus opiniones sobre el tema.

No podemos hablar de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sin hacer mención de los numerosos conflictos y crisis en África. África ha mostrado su compromiso de hacer de los problemas africanos soluciones africanas. Los países africanos despliegan en la actualidad su propia misión de mantenimiento de la paz y facilitan un buen número de efectivos a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en ese continente.

En muchos casos y en un gran número de áreas, la cooperación entre la Unión África y las Naciones Unidas ha producido importantes resultados. El Secretario General Ban-Ki Moon y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Ramtane Lamamra, no dejaron de mencionarlos en sus

declaraciones. El potencial de la cooperación entre la UA y las Naciones Unidas es amplísimo. Por consiguiente, hay que seguir desarrollándolo para obtener resultados aún mejores.

Tal y como se ha reconocido de manera unánime en las reuniones anteriores del Consejo de Seguridad sobre este tema, África afronta una falta de recursos financieros y logísticos que le serían necesarios para llevar a cabo con éxito sus actividades de mantenimiento de la paz. El caso de Somalia, por ejemplo, es muy preocupante. La dificultad de restaurar la paz y la estabilidad en ese país se debe sobre todo a la ausencia de una cooperación más eficaz entre la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre el terreno. Como ya sabemos, la Unión Africana no será capaz por sí sola de restaurar la estabilidad en Somalia. El despliegue de fuerzas híbridas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y de asistencia financiera previsible, flexible y sostenible de los países donantes a la Unión Africana es absolutamente necesario para llevar la paz a ese país.

La crisis en Somalia muestra claramente lo importante que es para la comunidad internacional fortalecer su apoyo técnico, financiero y logístico a las misiones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz. Acogemos con agrado las conclusiones del informe del grupo de expertos Unión Africana-Naciones Unidas, presidido por el Sr. Romano Prodi (véase S/2008/813). En el informe se hacen importantes recomendaciones, incluidas las que se refieren a la financiación de las misiones de mantenimiento dirigidas por la Unión Africana. Mi país apoya plenamente las propuestas que figuran en el informe y aprecia, en especial, la recomendación de crear un fondo fiduciario para financiar la capacidad de la Unión Africana de mantenimiento de la paz. Nadie puede negar que este fondo dotará a la organización panafricana de los recursos necesarios para realizar sus actividades en el ámbito del mantenimiento y la resolución de conflictos y de consolidación de la paz.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es parte esencial del cometido político e ideológico de las Naciones Unidas. Por consiguiente, es importante que el Consejo de Seguridad asuma el reto de la seguridad colectiva en asociación con las organizaciones regionales y subregionales; sólo así podrán tener una comprensión profunda de las causas subyacentes de los conflictos en sus regiones respectivas y la capacidad de proponer estrategias para

resolverlos. Con respecto a África, la iniciativa del Año de la Paz constituye una oportunidad para seguir desarrollando esta asociación.

La paz no puede restaurarse en África, o en cualquier otro sitio, desplegando tropas únicamente. Debemos promover un enfoque global a estos problemas con el fin de elaborar estrategias a largo plazo que permitan a los países poner en práctica las virtudes de la buena gobernanza política y económica. En este punto, la comunidad internacional debería ayudar a nuestros países en nuestra búsqueda de soluciones a los problemas económicos que nos permitan responder a las aspiraciones de nuestros pueblos y romper el ciclo de la violencia y del conflicto.

Sr. Presidente: Habida cuenta de que el proyecto de declaración de la Presidencia tiene en cuenta el punto de vista de mi país, sólo puedo apoyarlo o felicitarlo por ello. Apoyamos también el proyecto de declaración de prensa sobre la situación en Haití.

Sr. Barbalić (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar expresando nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas y a todas las personas afectadas por el terremoto que sacudió Haití en el día de ayer. Apoyamos al Gobierno y al pueblo de Haití en sus esfuerzos de rescate y recuperación. Nuestras condolencias también están dirigidas a las familias de todo el personal de las Naciones Unidas presente actualmente en Haití. Nuestros pensamientos están con ellos.

Sr. Presidente: Quisiéramos agradecerle la organización del debate del día de hoy sobre la mejora de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Asimismo, deseamos dar las gracias a los representantes de esas organizaciones por compartir con el Consejo sus últimos logros, retos y experiencias con relación a este esfuerzo de la cooperación y la coordinación entre ellos mismos y con las Naciones Unidas. Este debate es oportuno, dados los obstáculos permanentes y nuevos y las amenazas a la seguridad y la paz internacionales. Algunos de estos retos exigen una acción resuelta y más coordinada, así como un compromiso firme.

Uno de los ejemplos más complejos de la colaboración regional e internacional hasta la fecha se ha dado en Bosnia y Herzegovina. Aunque la cooperación en la consolidación y el mantenimiento de la paz fue compleja y difícil, el proceso acabó dando

resultados de paz. Además, la experiencia en Bosnia y Herzegovina contribuyó a que se desarrollaran el conocimiento, estrategias e instrumentos institucionales que más tarde se aplicaron en otras regiones aquejadas por la guerra.

Nuestra propia experiencia nos hace pensar que en última instancia las organizaciones internacionales pueden complementarse con esfuerzos mutuos. A pesar de que las organizaciones regionales pueden aportar conocimiento de las circunstancias locales en pro de la paz y la seguridad, las Naciones Unidas tienen legitimidad, poder del mandato, recursos y experiencia.

La función complementaria de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales en diversos ámbitos clave han contribuido a la paz y la seguridad. Por ejemplo, las organizaciones regionales y subregionales han trabajado en operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Las organizaciones regionales y las Naciones Unidas han llevado a cabo de manera conjunta operaciones en Liberia, la República Democrática del Congo, Burundi, el Sudán, Côte d'Ivoire, Haití, Kosovo, el Afganistán y otros lugares. Debemos reafirmar una vez más nuestro compromiso a resolver de manera pacífica las controversias dentro de dichos marcos.

Existe la conciencia cada vez mayor de que algunas misiones de mantenimiento de la paz podrían tener que convertirse en misiones de consolidación de la paz. Deberíamos apoyar la transformación ya que, a menudo, la paz y la seguridad regionales a largo plazo dependen de la estabilidad interna de los Estados. Las organizaciones regionales pueden tender puentes cuando el control del proceso de paz se transfiere de las organizaciones internacionales a las autoridades interiores.

La lucha contra el terrorismo internacional, al igual que la proliferación de las armas de destrucción en masa, es otro ámbito en el que es necesaria la cooperación mencionada. Con relación a esta última cuestión, el Comité del Consejo de Seguridad creado en virtud de la resolución 1540 (2004) ha pedido una mayor coordinación de los esfuerzos internacionales, nacionales, regionales y subregionales. El intercambio de información de una manera oportuna puede llegar a ser esencial para el tratamiento de estas cuestiones.

Las funciones y responsabilidades de las organizaciones regionales y subregionales en la prevención de los conflictos son importantes. En este sentido, la cooperación y el intercambio de información pueden mejorar el sistema de alerta temprana para la prevención de conflictos. Por ello, es preciso alentar el desarrollo de salvaguardias regionales, a fin de establecer marcos coherentes y sólidos para hacer frente a las inquietudes de seguridad.

Asimismo, es esencial encarar los problemas transfronterizos por el bien no sólo de la paz y la seguridad regionales, sino también de la paz y la seguridad mundiales. Cuestiones como el tráfico ilícito de estupefacientes; la prevención del delito; el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes; los problemas de las personas internamente desplazadas y los refugiados; y el tráfico de seres humanos, por nombrar sólo unos pocos, pueden integrarse mejor en los actuales marcos de cooperación.

La racionalización de los esfuerzos que realizan las organizaciones regionales y las Naciones Unidas es particularmente importante cuando se trata de dar respuesta a desastres naturales. Los desastres naturales requieren una respuesta rápida y bien gestionada. Esto es especialmente pertinente y difícil, considerando que siempre existe un vínculo entre los desastres naturales y los aspectos económicos y de seguridad en el largo plazo.

El éxito de la cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas descansa en una visión y objetivos comunes. Por otra parte, lograr esos objetivos requerirá un enfoque flexible pero sistémico en el que la coordinación de los mecanismos garantice el uso óptimo del tiempo y los recursos. Tal cooperación permite a países que apenas ayer eran objeto de los esfuerzos internacionales para restablecer la paz en ellos, tomar parte de manera activa en tales empeños.

En conclusión, apoyamos el proyecto de declaración de la Presidencia que se ha distribuido.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseamos hacer llegar, en este momento trágico, nuestras más sinceras condolencias al pueblo de Haití y al personal de las organizaciones internacionales desplegado en ese país.

Sr. Presidente: Le agradezco el haber organizado este importante debate y la oportunidad que se nos ofrece de participar en un intercambio de opiniones con los representantes de las organizaciones regionales y subregionales en torno a la cuestión de la cooperación de las Naciones Unidas con esas organizaciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Agradecemos al Secretario General Ban Ki-moon su participación en esta sesión y su valiosa contribución. Damos la bienvenida a los representantes de las organizaciones regionales y acogemos con agrado su presencia en la sesión de hoy.

Los autores de la Carta de las Naciones Unidas dedicaron todo un capítulo, el Capítulo VIII, a las organizaciones regionales y a indicar cuál era su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, señalando que su función era complementaria a la de las Naciones Unidas. De ello se desprende la importancia de esta cooperación y el valor añadido que aportan estas organizaciones. Es posible extraer varios ejemplos de las actuales relaciones internacionales, los más recientes de ellos en el continente africano. Estos ejemplos demuestran la importancia de la participación de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ya sea mediante el despliegue de fuerzas para el mantenimiento de la paz o mediante el envío de representantes al terreno para que participen en los procesos políticos y sirvan como mediadores en situaciones de conflicto.

Los éxitos de estos esfuerzos tienen como base el hecho de que esas organizaciones están en un contacto más directo con los conflictos que tienen lugar en las distintas regiones. Sus lazos históricos, geográficos, sociales y culturales con la región les permiten entender mejor el contexto de un conflicto y encontrar el camino más conveniente hacia una solución pacífica. Además, esas organizaciones tienen motivaciones especiales para ocuparse de los conflictos directamente en el terreno.

Las organizaciones regionales y subregionales desempeñan su papel en tres fases: antes de que estalle un conflicto utilizando la diplomacia; durante un conflicto, disminuyendo y conteniendo sus efectos y trabajando por lograr un arreglo pacífico; y luego de concluido el conflicto, participando en la consolidación de la paz. Consideramos que es sumamente importante que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales firmen memorandos de

entendimiento y otros acuerdos adicionales, tomando en cuenta las capacidades y responsabilidades de cada uno, con miras a establecer un marco claro y efectivo para la creación de mecanismos de cooperación y coordinación que promuevan el diálogo y el intercambio de conocimientos especializados. También es necesario ampliar el marco de cooperación a fin de que abarque el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa, así como las cuestiones económicas y sociales, culturales y ambientales. Esas medidas son en extremo valiosas para eliminar las causas profundas de las crisis.

Acogemos con beneplácito las iniciativas que se han adoptado en esta esfera. Consideramos que debería celebrarse una reunión anual entre el Consejo de Seguridad y los representantes de las organizaciones regionales y subregionales a fin de evaluar la cooperación, determinar las experiencias extraídas y formular las políticas futuras. La cooperación multilateral requiere el intercambio de conocimientos especializados, información y experiencias con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz y a una diversidad de tareas nuevas, como la supervisión de elecciones.

El Líbano alienta la prestación de apoyo material a las organizaciones regionales, las cuales merecen esos recursos para poder llevar a cabo sus misiones. También es necesario prestar mayor atención a la capacitación técnica y al desarrollo de los recursos humanos para esas organizaciones. Es preciso celebrar reuniones de coordinación entre las Naciones Unidas y las secretarías de las organizaciones regionales y entre estas últimas.

El Líbano pide que se establezca una mayor coordinación y cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas. La Liga abarca una amplia zona del mundo, que va desde el África occidental hasta el Océano Atlántico y que comprende a 22 Estados. Esa región sigue siendo escenario de un gran sufrimiento y de numerosos conflictos, entre los cuales el más descollante es el conflicto israelo-árabe, que ha estado incluido en el programa del Consejo de Seguridad por muchísimo tiempo. El fomento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes puede ayudar a la Organización a alcanzar su objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales mediante la observancia del derecho internacional y el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, en

particular en lo que respecta a poner fin a la ocupación y asegurar el derecho de libre determinación.

Huelga recordar que la Iniciativa de Paz Árabe, formulada por la Liga de los Estados Árabes en la cumbre celebrada en Beirut en 2002 con miras a alcanzar una solución justa y duradera del conflicto del Oriente Medio, es una iniciativa esencial. Huelga también recordar que, en cuanto a la cuestión de la posesión de armas nucleares por Israel y la prevención de una carrera nuclear en el Oriente Medio, la Liga de los Estados Árabes fue una de las primeras organizaciones que pidió el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

El Líbano también sigue dispuesto a fortalecer la cooperación y la coordinación con la Organización de la Conferencia Islámica, que abarca a más de 1.400 millones de musulmanes en el mundo entero, dada la creciente necesidad de fomentar el diálogo entre culturas y religiones, diálogo que es hoy más apremiante que en el pasado.

Por último, damos las gracias a la delegación de China por haber elaborado un proyecto de declaración de la Presidencia para que lo apruebe el Consejo de Seguridad. Hacemos nuestro ese documento.

El Presidente (*habla en chino*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de China.

Estamos profundamente preocupados por el poderoso terremoto que asoló ayer a Haití. Expresamos nuestras más sinceras condolencias al pueblo de Haití y nuestro pesar respecto de las bajas sufridas por los efectivos de mantenimiento de la paz y otros funcionarios de las Naciones Unidas. Como primera medida de asistencia de nuestro país, un equipo internacional de rescate integrado por más de 60 miembros partió esta mañana de Beijing en una aeronave dotada de equipo especializado. Se espera que este equipo llegue a Haití esta tarde para comenzar las labores de rescate. Además, la Cruz Roja de China ha decidido proporcionar 1 millón de dólares en concepto de asistencia humanitaria a Haití.

Pasando al tema de nuestro programa, China hace gran hincapié en la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, deseo centrarme en los cuatro aspectos siguientes:

En primer lugar, para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es imprescindible hacer valer los principios y las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, las organizaciones regionales tienen ventajas singulares para llevar a cabo una labor de diplomacia preventiva y facilitar la solución de los conflictos entre los países de sus respectivas regiones por vías pacíficas, como la mediación, la negociación y los buenos oficios. El Consejo de Seguridad debería alentar a las organizaciones regionales a desempeñar una función positiva a esos efectos.

En tercer lugar, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales tienen sus propias ventajas respectivas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Deberían fortalecer la coordinación, complementarse en sus esfuerzos respectivos y fomentar la sinergia entre dichos esfuerzos. Dado que las organizaciones regionales difieren unas de otras en muchos aspectos, puede seguirse un criterio flexible y pragmático en la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Cuarto, con respecto al fomento de la capacidad, somos partidarios de que las Naciones Unidas proporcionen más asistencia a las organizaciones regionales y subregionales, incluida la Unión Africana.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda las anteriores resoluciones y declaraciones de su Presidencia en que se recalca la importancia de crear asociaciones de colaboración efectivas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los estatutos pertinentes de las organizaciones regionales y subregionales.

El Consejo de Seguridad recuerda los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, reitera la responsabilidad primordial que le incumbe, con arreglo a la Carta, de mantener la paz y la seguridad internacionales,

y recuerda también que la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales en cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, puede mejorar la seguridad colectiva.

El Consejo de Seguridad expresa su intención de examinar otras medidas para propiciar una cooperación más estrecha y operacional entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en las esferas de la alerta temprana y la prevención de los conflictos, el establecimiento y mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, y para asegurar la coherencia, sinergia y eficacia colectiva de sus esfuerzos. A este respecto, acoge con satisfacción las sólidas iniciativas de cooperación ya existentes entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos y las contribuciones que hace la Secretaría para consolidar las asociaciones de colaboración con las organizaciones regionales y subregionales y acoge favorablemente el hecho de que el Secretario General celebrara una reunión con los jefes de las organizaciones regionales y otras organizaciones los días 11 y 12 de enero de 2010. El Consejo expresa su intención de celebrar en el futuro diálogos oficiosos interactivos con las organizaciones regionales y subregionales.

El Consejo de Seguridad reafirma su adhesión al principio del arreglo pacífico de controversias y reconoce la importante contribución que pueden hacer las organizaciones regionales y subregionales al arreglo pacífico de las controversias locales y a la diplomacia preventiva, al hallarse en buena situación para comprender las causas profundas de muchos conflictos y otros problemas de seguridad. El Consejo subraya la importancia de aprovechar la capacidad actual y potencial de las organizaciones regionales y subregionales a este respecto, entre otras cosas alentando a los países de cada región a resolver sus diferencias pacíficamente mediante el diálogo, la reconciliación, las consultas, las negociaciones, los buenos oficios, la mediación y el arreglo

judicial de las controversias. El Consejo de Seguridad está decidido a fortalecer el apoyo que prestan las Naciones Unidas al arreglo pacífico de controversias mediante la mejora de la interacción y la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales.

El Consejo de Seguridad invita a la Secretaría y a todas las organizaciones regionales y subregionales que tienen capacidad en lo que respecta al mantenimiento de la paz a mejorar sus relaciones de trabajo y seguir analizando cómo podrían contribuir mejor, mediante la colaboración, al cumplimiento de los mandatos y objetivos de las Naciones Unidas, con miras a asegurar un marco coherente para el mantenimiento de la paz. El Consejo subraya la importancia de que las organizaciones regionales y subregionales refuercen su capacidad de mantenimiento de la paz y el valor del apoyo internacional a sus actividades, en particular a la Unión Africana, de conformidad con el programa decenal de 2006 de fomento de la capacidad de la Unión Africana acordado entre esta organización y las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad reconoce el papel que las organizaciones regionales y subregionales pueden desempeñar en los procesos de consolidación de la paz, recuperación, reconstrucción y desarrollo después de los conflictos y afirma la importancia de la interacción y cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales y subregionales. El Consejo alienta a la Comisión a que siga trabajando en estrecha consulta con las organizaciones regionales y subregionales, con miras a asegurar unas

estrategias más coherentes e integradas para la consolidación de la paz y la recuperación después de los conflictos.

El Consejo de Seguridad reconoce que es necesario cooperar estrechamente con las organizaciones regionales y subregionales, según proceda, para que se apliquen de forma coherente y eficaz sus resoluciones, incluidas las que se refieren a cuestiones temáticas aplicables a muy diversas situaciones de conflicto.

El Consejo de Seguridad alienta a la Secretaría y a las organizaciones regionales y subregionales a que sigan estudiando formas de intercambiar información sobre sus respectivas capacidades y la experiencia adquirida en su labor de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y a que sigan recopilando mejores prácticas, en particular en lo que respecta a la mediación, los buenos oficios y el mantenimiento de la paz. El Consejo alienta también a que se fortalezcan la cooperación y el diálogo entre las organizaciones regionales y subregionales a este respecto.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2010/1.

No hay más oradores inscritos en mi lista. Quisiera dar las gracias al Secretario General y a los representantes de organizaciones regionales y subregionales por haber participado en la sesión de hoy.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.